GOBIERNO DE COLOMBIA

ESTADOS FINANCIEROS

Bajo nuevo marco normativo incorporado al Régimen de Contabilidad Publica por la Contaduría General de la Nación

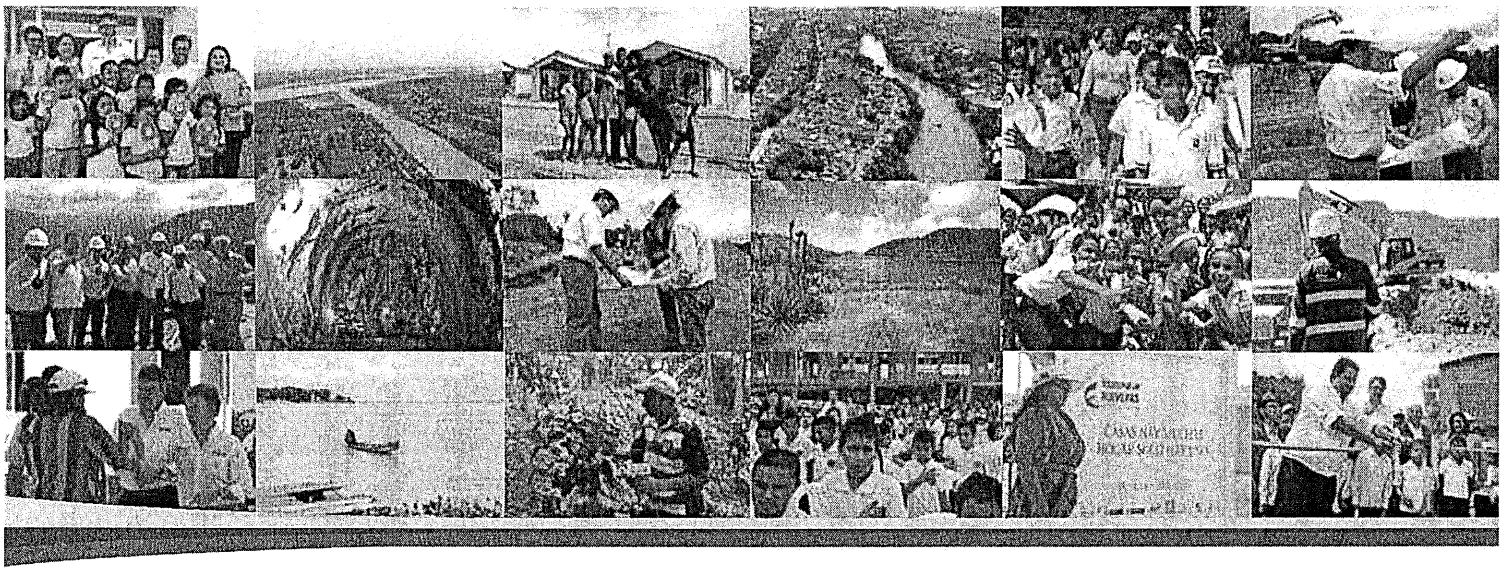

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Notas a los Estados Financieros

Julio de 2018

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00
Código postal: 110231
www.fondoadaptacion.gov.co

MINHACIENDA

Fondo Adaptación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DEL FONDO ADAPTACIÓN CERTIFICAN

Que el Fondo Adaptación en virtud de la resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; El Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera con fecha de corte **31 de Julio de 2018** y el Estado de Resultados del **1 de Enero al 31 de Julio de 2018**.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad Pública durante el periodo contable existen.

Que los hechos, transacciones y operaciones realizados por la entidad Pública han sido reconocidos durante el periodo contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros.

Que los activos representan recursos controlados, que provienen de hechos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

IVÁN FERNANDO MUSTAFÁ DURÁN
Gerente

HÉCTOR JULIO SUESCA JUEZ
Asesor I Contador
TP 70591-T

FONDO ADAPTACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE JULIO DE 2018
(Cifras en pesos)

	No. Revelacion	Julio 2018
ACTIVOS		
Activo corriente		**420.050.396.090,47**
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	(1)	395.743.875,00
Caja		3.000.000,00
Depósitos En Instituciones Financieras		392.743.875,00
Cuentas Por Cobrar	(2)	47.178.046,00
Otras Cuentas Por Cobrar		47.178.046,00
Inventarios	(3)	1.355.713.413,76
Mercancías En Existencia		1.354.025.414,00
Materiales Y Suministros		1.687.999,76
Otros Activos	(5)	418.251.760.755,71
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		62.353.316,32
Avances Y Anticipos Entregados		145.419.760.829,18
Recursos Entregados En Administración		11.801.134.242,39
Derechos En Fideicomiso		260.968.512.367,82
Activo no corriente		**198.043.680,18**
Propiedades, Planta Y Equipo	(4)	198.043.680,18
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		4.750.406,60
Maquinaria Y Equipo		24.283.601,40
Equipo Médico Y Científico		139.200,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		193.874.704,12
Equipos De Comunicación Y Computación		261.660.079,03
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		134.803.852,00
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		- 421.468.162,97
TOTAL ACTIVO		**420.248.439.770,65**
PASIVOS		
Pasivo corriente		**86.386.200.233,23**
Cuentas Por Pagar	(6)	15.092.349.408,08
Adquisicion De Bienes Y Servicios Nacionales		211.056.401,21
Descuentos De Nomina	(7)	78.319.437,00
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	(8)	169.720.124,00
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	(9)	916.648.996,00
Creditos Judiciales		-
Otras Cuentas Por Pagar	10	13.716.604.449,87
Beneficios A Los Empleados		2.290.698.934,00
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	11	2.290.698.934,00
Provisiones	12	2.467.174.903,00
Litigios Y Demandas		2.467.174.903,00
Otros Pasivos		66.535.976.988,15
Depósitos Recibidos En Garantía	13	66.535.976.988,15
TOTAL PASIVO		**86.386.200.233,23**
PATRIMONIO		
Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	14	

Capital Fiscal		371.985.916.923,24
Capital fiscal		371.985.916.923,24
Resultado del ejercicio		- 35.550.003.139,96
Pérdida o déficit del ejercicio		- 35.550.003.139,96
Impactos Por La Transición Al Nuevo Marco De Regulación		- 2.573.674.245,86
Propiedades, planta y equipo		105.636.604,14
Provisiones		- 2.679.310.850,00
TOTAL PATRIMONIO		**333.862.239.537,42**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**420.248.439.770,65**
CUENTAS DE ORDEN		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-
Deudoras De Control	22	66.799.000.132,88
Bienes Entregados A Terceros		328.835.504,00
Ejecución De Proyectos De Inversión		66.470.164.628,88
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA		**- 66.799.000.132,88**
Deudoras Por Contra (Cr)		- 66.799.000.132,88
Deudoras De Control Por Contra (Cr)		- 66.799.000.132,88
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-
Pasivos Contingentes	23	129.107.580.028,57
Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos		129.107.580.028,57
Acreedoras De Control		298.237.051.604,13
Bienes Y Derechos Recibidos En Garantía		66.535.976.988,15
Recursos Administrados En Nombre De Terceros		82.615.454.993,55
Ejecución De Proyectos De Inversión		149.085.619.622,43
Otras Cuentas Acreedoras De Control		-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA.		**- 427.344.631.632,70**
Acreedoras Por Contra (Db)		- 427.344.631.632,70
Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		- 129.107.580.028,57
Acreedoras De Control Por Contra (Db)		- 298.237.051.604,13

IVAN FERNANDO MUSTAFA DURAN
GERENTE
(Ver certificación anexa)

NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ
Secretaria General

LEONARDO ESPINOSA FLOREZ
ASESOR II GESTION FINANCIERA

HECTOR JULIO SUESCA JUEZ
TP 70591-T

Fondo Adaptación
Trabajamos en la Reconstrucción Gestionando el Riesgo de Desastres

FONDO ADAPTACION
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018
(Cifras en pesos)

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

	No. Revelacion	Julio 2018
INGRESOS		
Ingresos Operacionales		**613.249.213.043,81**
Operaciones Interistitucionales	15	613.249.213.043,81
Fondos Recibidos		613.249.213.043,81
GASTOS		
Gastos Operacionales		**657.219.700.850,29**
De Administración Y Operación	17	13.360.630.090,42
Sueldos Y Salarios		5.376.658.986,90
Contribuciones Efectivas		1.470.961.973,00
Aportes Sobre La Nómina		294.241.300,00
Prestaciones Sociales		4.021.775.920,26
Gastos de personal diversos		782.000.893,54
Generales		1.414.991.016,72
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	18	45.160.274,31
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo		45.160.274,31
Gasto Público Social	19	643.813.114.133,16
Educación		61.192.648.823,84
Salud		20.651.023.770,37
Agua Potable Y Saneamiento Básico		21.294.296.429,23
Vivienda		270.636.124.654,52
Desarrollo Comunitario Y Bienestar Social		232.693.335.499,99
Medio Ambiente		37.345.684.955,21
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20	796.352,40
Operaciones de Enlace		796.352,40
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		**- 43.970.487.806,48**
Ingresos no operacionales	16	9.322.696.761,12
Financieros		9.321.896.893,72
Ingresos Diversos		799.867,40
Gastos no operacionales	21	902.212.094,60
Comisiones		580.806.126,49
Pérdida en derechos en fideicomiso		321.405.505,00
Gastos diversos		463,11
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		**8.420.484.666,52**
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**- 35.550.003.139,96**

IVAN FERNANDO MUSTAFA DURAN
GERENTE
(Ver certificación anexa)

LEONARDO ESPINOSA FLOREZ
ASESOR II GESTION FINANCIERA

NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ
Secretaria General

HECTOR JULIO SUESCA JUEZ
TP 70591-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE JULIO DE 2018

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1. Naturaleza Jurídica

El Fondo Adaptación fue creado mediante Decreto 4819 del 29 de diciembre de 2010, como una entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De igual manera en el parágrafo 1º del artículo 5º dispone la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo de los recursos (de inversión) de la entidad, el cual indica: *"Los recursos de que trata el presente artículo serán administrados por el Fondo a través de los patrimonios autónomos que se constituyan para tal fin, en los términos y condiciones que reglamente el Gobierno Nacional. Estos recursos serán inembargables".*

1.2. Objeto

El Fondo Adaptación tiene como finalidad la identificación, estructuración y gestión de proyectos, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, telecomunicaciones, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables, estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal y demás acciones que se requieran con ocasión del fenómeno de "La Niña", así como para impedir definitivamente la prolongación de sus efectos, tendientes a la mitigación y prevención de riesgos y a la protección en lo sucesivo, de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo.

1.3. Misión, Visión y Objetivos

Misión:

Aportar al desarrollo sostenible del país mediante la estructuración y ejecución de proyectos con impacto regional y multisectorial, desde una perspectiva integral de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, sobre la base del conocimiento y la experiencia adquirida por el Fondo.

Visión:

El Fondo Adaptación será una entidad técnica especializada en reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, reconocida en el ámbito nacional e internacional, como actor fundamental en la agenda de desarrollo sostenible del país.

Objetivos:

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL NUEVO MARCO NORMATIVO Y EL PERIODO DE APLICACION

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través de la Contaduría General de la Nación ha venido implementando una serie de medidas para la modernización de la regulación contable pública y privada de nuestro país. En el año 2009, mediante la Ley 1314 se ordenó la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y aseguramiento de la información hacia estándares internacionales de aceptación mundial con las mejores prácticas y con la rápida evolución de negocios.

En el marco de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, la Contaduría General de la Nación de acuerdo a su competencia constitucional y legal efectúo una adopción indirecta de las de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) a través del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en ingles), para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

En desarrollo de este precepto la Contaduría General de la Nación en su calidad de máximo ente rector en materia de regulación contable pública, expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables, las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública, aplicable a las entidades de gobierno. De igual forma, la CGN, emite el instructivo 002 de 2015, en el cual se dican lineamientos para la determinación de saldos iniciales.

En ese orden de ideas, la entidad implemento estrategias orientadas a garantizar los factores claves de éxito para la determinación de los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del Nuevo Marco Normativo, cumpliendo con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 1° de la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016 "*Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo*".

El 06 de diciembre de 2016 la CGN emitió la Resolución 693 "por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para entidades de gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo, modificada por la Resolución 484 de 2017 "*Por la cual se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones*".

El cronograma de aplicación del marco normativo anexo a la presente resolución comprende dos períodos: preparación obligatoria y primer período de aplicación. El período de preparación obligatoria es el comprendido entre la fecha de publicación de la presente Resolución y el 31 de

diciembre de 2017 y el primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El 21 de diciembre de 2016 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 706 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la CGN.

El 01 de diciembre de 2017 la CGN emitió el instructivo 003 de 2017, mediante el cual se dictan "Instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2017-2018, el reporte de información y otros asuntos del proceso contable.

Dentro el proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación contable pública previsto en la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias y el reporte de información contable definido en la Resolución 706 el Fondo Adaptación preparó y reportó la información financiera y contable en los plazos estipulados.

3. APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

A partir del 01 de enero de 2018 la entidad dio inicio al periodo de aplicación bajo el nuevo Marco Normativo, teniendo en cuenta los criterios de causación para las operaciones contables y el Catálogo General de Cuentas, definido por la Contaduría General de la Nación, así mismo aplica las normas y procedimientos en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, los cuales son generados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, como única fuente de información válida para los entes de control.

La elaboración y presentación de los estados financieros se preparan de acuerdo a las pautas conceptuales contenidas en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*" y documento emitido por la Contaduría General de la Nación de fecha 05 de julio de 2018 "Fechas límite para efectuar registros en el Macroproceso contable del SIIF Nación.

En ese orden de ideas, la entidad pública en la página web el Estado de Situación Financiera, un Estado de Resultados y las notas a los informes financieros y contables mensuales, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1. "INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES" del artículo 1º, de la resolución 182 del 19 de Mayo de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual indica: "*Los informes financieros y contables mensuales que se deben preparar y publicar corresponden a: a) un estado de situación financiera; b) un estado de resultados o un estado del resultado integral, dependiendo del marco normativo que aplique para la elaboración del juego completo de estados financieros; y c) las notas a los informes financieros y contables mensuales*".

3.1. Determinación de los saldos iniciales bajo el Nuevo Marco Normativo

De acuerdo a lo establecido en el instructivo No. 003 del 01 de diciembre de 2017 "*Instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable*" el Fondo Adaptación para dar inicio al periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo utilizo las tres tipologías de comprobantes contables: Ajustes por errores y Reclasificaciones (catálogo 2017), ajustes por convergencia y Reclasificaciones (catálogo 2017 y Resolución 620 y sus modificaciones), con el fin de que los saldos iniciales al Marco Normativo en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF no presentaran saldos en las clasificaciones a nivel auxiliar.

Para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo el Fondo Adaptación tomo como punto de partida los saldos registrados a corte 31 de diciembre de 2017, para los activos, pasivos patrimonio y cuentas de orden, después de realizar las reclasificaciones que debían efectuarse desde las cuentas de resultado del ejercicio, depreciaciones, y amortizaciones hacia la cuenta de capital fiscal, según lo estipulado en los instructivos No. 002 del 08 de octubre de 2015 "*Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno*" y No. 003 de fecha 01 de diciembre de 2017 "*Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017-2018, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable*".

3.2. Cambios de estimación vida útil de los bienes por la entrada en vigencia del nuevo marco normativo.

La entidad venía aplicando para efectos de estimar la vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo la tabla de referencia indicada en el procedimiento para el reconocimiento de los hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo, del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, y en virtud a lo establecido en la Resolución 533 del 2015 la cual indica entre otros aspectos "*La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este"*, en ese orden de ideas, se procedió a revisar la vida útil de todos los bienes del Fondo Adaptación, a través de los Equipos de Trabajo Tecnologías de la Información y Gestión de Talento Humano y de servicios, informando al Equipo de Trabajo Gestión Financiera la nueva vida útil estimada para los elementos que componen el grupo 16-Propiedades, planta y equipo, con el fin de realizar el recalculo de la depreciación, en la cual se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

a) *La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;*

b) *El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de horas que utiliza el activo, reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;*

c) *La obsolescencia técnica del activo procedente de los cambios en la demanda del mercado.*

d) Los planes de adquisición o renovación de la Propiedad, planta y equipo de la entidad.

A partir del mes de enero de 2018 y con el Nuevo Marco Normativo la depreciación se reconocerá afectando directamente los resultados del periodo y no el patrimonio. De otra parte, la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo no cesará cuando éstas se encuentren registradas en las ubicaciones contables y físicas de no explotados o en mantenimiento.

3.3. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo y se reconocen por su fecha de recepción.

El reconocimiento de los bienes adquiridos no requiere ajustes por efectos de su costo.

3.4. Homologación de saldos contables por modificaciones en el Catálogo General de Cuentas.

De acuerdo con lo determinado en el instructivo 003 del 01 de Diciembre de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación relacionado con las tres tipologías establecidas en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF-Nación, para la homologación de los saldos a fecha 31 de Diciembre de 2017, la entidad hizo uso de éstos, de la siguiente manera:

- Ajustes por errores y reclasificaciones

En esta tipología de comprobante se registran los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a la respectiva subcuenta, derivados de errores evidenciados en aplicación del anterior marco regulatorio. Así mismo, incluye las reclasificaciones definidas en aplicación del RCP precedente, diferentes a las generadas en el proceso de convergencia.

En virtud de lo mencionado, la entidad efectuó los siguientes registros en este comprobante:

Reclasificación de terceros: Se reclasificó un tercero que a fecha de corte 31 de Diciembre de 2017, se había constituido, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, bajo dos tipos de documento, cédula de ciudadanía y pasaporte para el caso del funcionario JORGE CHACON MOSQUERA, en la cuenta contable 147064 “Pago por cuenta de terceros” y 242519

"Aportes a seguridad social en salud", por valor de $70.620,00 y $218.000,00 respectivamente, debiendo indicar que el efecto o saldo final es de valor cero, por lo cual no afecta las cifras presentadas a la fecha de corte mencionada.

Reclasificaciones iniciales vigencia fiscal: Se registró la reclasificación del resultado del ejercicio y de las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo con lo determinado en el instructivo.

- Ajustes por convergencia

Corresponden al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas, para incorporar los activos y pasivos bajo el nuevo marco normativo, darlos de baja o eliminarlos, si la norma lo permite, y valorarlos o medirlos de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas contables definidas".

Así las cosas, la entidad realizo los siguientes registros:

Valores resultantes del recalculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo.

Código Nivel Imputable	*Descripción*	*Ajustes por Convergencia Débito*	*Ajustes por Convergencia Crédito*
168504	*Maquinaria y equipo*	*-*	*44.926,39*
168505	*Equipo médico y científico*	*42.038,69*	*-*
168506	*Muebles, enseres y equipos de oficina*	*34.669.195,56*	*-*
168507	*Equipos de comunicación y computación*	*47.316.476,15*	*-*
168507001	*Equipo de comunicación*	*162.459,06*	*81.229,53*
168507002	*Equipo de computación*	*81.229,53*	*162.459,06*
168508	*Equipos de transporte, tracción y elevación*	*23.653.820,13*	*-*
314506003	*Propiedades, planta y equipo - menor valor en medición*	*-*	*105.681.530,53*
314506004	*Propiedades, planta y equipo - mayor valor en medición*	*44.926,39*	*-*
TOTALES		*105.970.145,51*	*105.970.145,51*

Retiro de los valores reflejados en la cuenta 1999 "Valorizaciones", conforme lo determina el instructivo 002 de fecha 8 de octubre de 2015.

Código Nivel Imputable	*Descripción*	*Ajustes por Convergencia Débito*	*Ajustes por Convergencia Crédito*
199952	*Terrenos*	*-*	*8.115.439.462,00*
199970	*Equipo de transporte, tracción y elevación*	*-*	*19.749.999,99*
324052	*Terrenos*	*16.230.878.924,00*	*8.115.439.462,00*
324070	*Equipo de transporte, tracción y elevación*	*19.749.999,99*	*-*

En desarrollo del nuevo marco normativo, el proceso administrativo en el cual se falló en contra de la entidad, en atención al acueducto del Municipio de Yopal y que corresponde a las medidas cautelares, se efectuó el siguiente registro:

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
270103001	Administrativas	-	2.679.310.850,00
314518002	Provisiones - incorporados	2.679.310.850,00	-
939090001	Otras cuentas acreedoras de control	2.679.310.850,00	-
991590090	Otras cuentas acreedoras de control	-	2.679.310.850,00

Así mismo y dado que este comprobante permite realizar registros de catálogo 2 a catálogo 2, para saldos iniciales, una vez realizada la labor de homologación de las cuentas contables cuyo valor no cambia, se identificaron registros en los cuales se hizo necesario, posterior a la homologación de los saldos iniciales, reclasificar terceros, subcuentas contables, rubros del catálogo de pagos no presupuestales, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Reclasificación terceros por clasificación de catálogo no presupuestal correspondiente a beneficiario deducción fondo de solidaridad pensional. Ajuste a homologación de saldos iniciales, efectuado en el comprobante tipología de reclasificaciones por convergencia.

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
242401001	Aportes a fondos pensionales	8.815.800,00	8.815.800,00

Reclasificación tercero convergencia clasificado como otras cuentas por pagar siendo deducciones de nómina- cuentas AFC. Ajuste a homologación de saldos iniciales, efectuado en el comprobante tipología de reclasificaciones por convergencia, así como la homologación de terceros cuentas otros acreedores, según el proceso de convergencia, Contaduría General de la Nación.

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
242413001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	-	600.000,00
249015	Obligaciones pagadas por terceros	-	33.853.497,64
249090001	Otras cuentas por pagar	34.453.497,64	-

Reclasificación por convergencia al nuevo marco normativo, de acuerdo al instructivo No. 002 de fecha 08 de octubre de 2015 de la cuenta 24236 – Retenciones. Ajuste a homologación de saldos iniciales, efectuado en el comprobante tipología de reclasificaciones por convergencia.

Código Nivel Imputable	Descripción	Ajustes por Convergencia Débito	Ajustes por Convergencia Crédito
243625003	Impuesto a las ventas retenido por servicios	4.649.808,00	4.649.808,00
243627001	Retenido	23.979,00	-
243627001	Retenido por bienes	7.733.243,00	15.718.212,00
243627003	Retenido por servicios	9.061.872,00	1.076.903,00
243628001	Retenido	-	23.979,00

De acuerdo con comunicación expedida por la Contaduría General de la Nación, con número 20184600027271 de fecha 11 de Mayo de 2018, dirigida a las entidades de Gobierno, indican la no utilización de la cuenta contable 310901001 “Utilidad o excedentes acumulados”, en el proceso de homologación, por lo tanto se realizó la reclasificación realizada inicialmente, así:

Código Nivel Imputable	*Descripción*	*Ajustes por Convergencia Débito*	*Ajustes por Convergencia Crédito*
310506001	*Capital fiscal nación*	*-*	*373.787.379.684,14*
310901001	*Utilidad o excedentes acumulados*	*373.787.379.684,14*	*-*

- Ajustes por reclasificación

En este comprobante se registró la homologación de las cuentas contables por cambio de codificación, que no presentaron cambios en el valor, y que precisamente surgieron por el cambio de catálogo de cuentas.

3.5. Impactos por transición al nuevo marco de regulación

Según lo establecido en el Instructivo No. 002 del 08 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación, los ajustes surgidos de la convergencia al nuevo marco normativo en el Fondo Adaptación se reconocen en la cuenta 3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

- El capital se contabilizará en la cuenta 3105. A esta cuenta también se reclasificarán los excedentes de ejercicios posteriores que se decidan reinvertir como parte del capital fiscal.
- Las pérdidas acumuladas se registraran en la cuenta 3105.
- Los ajustes surgidos por correcciones de errores de períodos anteriores a la fecha de transición al nuevo marco normativo se reconocerán en la cuenta del capital fiscal.
- La cuenta adoptada para el registro los resultados del ejercicio es la 3110. Se mantiene el requerimiento del traslado a las cuentas de utilidades o excedentes acumulados.
- No se contabilizarán valorizaciones de propiedades planta y equipo con abono a la cuenta del patrimonio
- Los cargos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones se reconocerán como gasto en los resultados. La entidad no utilizará la cuenta 3270.

4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

El Fondo Adaptación registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación dando aplicabilidad al Decreto 2674 de 2012 "*Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera*", determinando el marco para la administración, implantación, operatividad, uso y aplicabilidad del sistema", teniendo en cuenta que a través del sistema se coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Teniendo en cuenta que a partir del 01 de enero de 2018 se dio inicio al periodo de aplicación del Nuevo Marco Normativo, de acuerdo con la resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, y teniendo en cuenta que el periodo de aplicación se dispone desde el día 1 de Enero a 31 de Diciembre, el Manual de Políticas y Lineamientos Contables se encuentra elaborado y en revisión, para proceder a su adopción mediante el respectivo acto administrativo.

Con el establecimiento de las políticas de operación, el Fondo Adaptación busca garantizar que la totalidad de las transacciones, sean canalizadas a través de contabilidad, con el fin de que exista un adecuado y oportuno flujo de información entre los procesos organizacionales, fundamentados en los principios de contabilidad los cuales se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; atendiendo los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

En ese orden de ideas, la entidad precisó los Equipos de Trabajo y la información que deben proveer a contabilidad para que las transacciones sean identificadas, clasificadas, registradas y analizadas, de tal forma que su revelación dentro del contexto de los estados contables presente la realidad económica del hecho o transacción, así como el flujo de información que debe darse entre las dependencias generadoras de información y contabilidad, el cual debe ser oportuno, confiable, ágil y pertinente.

Mensualmente, previo al cierre contable y con el fin de garantizar la consistencia de la información suministrada por las diferentes dependencias, se elaboran las actas de conciliación con los Equipos de Trabajo y dependencias proveedoras de información a contabilidad, para lograr la integralidad de la información en el proceso contable.

4.1. Aplicación del Catálogo General de Cuentas

El Fondo Adaptación aplica el Catálogo General de Cuentas del Régimen de Contabilidad Pública a través del Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación del Ministerio de

Hacienda y Crédito Público a nivel de documento fuente de las operaciones que realiza en desarrollo de su objeto social.

4.2. Método de depreciación y determinación de la vida útil

La depreciación se calcula por el método de línea recta; para efectos de la vida útil de los bienes del Fondo Adaptación como mínimo una vez al año se realizará la verificación y revisión de la misma, se efectuará el recalculo de la depreciación en caso de ser necesario y se harán los ajustes correspondientes, teniendo en cuenta que la vida útil corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo con factores como el estado del bien, el desgaste físico esperado y las condiciones en que se encuentre para su capacidad operacional.

La depreciación de los activos no cesa cuando los mismos estén clasificados como no explotados, en bodega o en mantenimiento.

4.3. Registro contable de los bienes inmuebles

En desarrollo de su cometido estatal el Fondo Adaptación aporta recursos para la construcción o reconstrucción de Hospitales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS, colegios, redes de acueductos y alcantarillado, redes viales, así como la reconstrucción del Municipio de Gramalote, Jarillón de Cali, Canal del Dique, Rio Fonce, La Mojana, entre otros, las cuales son financiadas con los recursos de inversión del Fondo Adaptación, administrados por los Patrimonios Autónomos Consorcio FADAP (Fiduciaria de Occidente S.A y Fiduciaria Popular S.A.) y Fiduprevisora.

Así mismo, el Fondo Adaptación adquiere vivienda nueva, usada o realiza compra para adecuarla para su posterior entrega gratuita a la comunidad. Es de anotar que la compra no la realiza el Fondo Adaptación directamente sino a través de un operador zonal, quien es el encargado de realizar las adecuaciones o construcciones, para luego entregarlas a las familias beneficiarias, escriturándolas a nombre de éstas, y es el Fondo Adaptación quien ordena el giro de los recursos con cargo al patrimonio autónomo, quien administra los recursos del Fondo por el presupuesto de Inversión.

En ese orden de ideas, la entidad nunca es titular de la propiedad de las viviendas, toda vez que a medida que el Fondo las entrega a la comunidad beneficiaria de los proyectos, reconoce las mismas como Gasto Público Social en la subcuenta vivienda, teniendo en cuenta que en ésta se ***registran los recursos destinados por la entidad contable pública a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda***, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

De otra parte, el Fondo adquiere terrenos en los cuales se reconstruirán los municipios que han sido afectados con el fenómeno de "La Niña", inmuebles que inicialmente son de propiedad del Fondo y posteriormente se entregan de forma gratuita a la comunidad.

Con la aplicación del Nuevo Marco Normativo la entidad solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación –CGN-referente al reconocimiento contable de los inmuebles adquiridos para entregar a la comunidad en desarrollo de su cometido estatal, por lo cual mediante radicado No. 20182000000791 del 19 de enero de 2018 la CGN emitió respuesta en los siguientes términos: "*(…)* los terrenos que el Fondo Adaptación adquiere con el fin de entregarlos a la comunidad para la ***reconstrucción del municipio de Gramalote, deben ser reconocidos como inventarios en la subcuenta 151002-Terrenos, de la cuenta 1510-MERCANCIAS EN EXISTENCIAS,*** *dado que se adquieren para distribuirlos de forma gratuita. Cuando se realice la distribución de los terrenos gratuitamente, el Fondo Adaptación reconocerá un gasto en el estado de resultados, acreditando la subcuenta 151002-Terrenos de la cuenta 1510-MERCANCIAS EN EXISTENCIAS.* (Subrayado y negrilla fuera de texto).

Por lo anteriormente expuesto, los terrenos que actualmente posee el Fondo Adaptación y de acuerdo al Nuevo Marco Normativo, los bienes inmuebles se reconocerán contablemente en el grupo 15-INVENTARIOS.

4.4. Litigios y Demandas

Mediante la Resolución 1074 de fecha 04 de octubre de 2017 la entidad adopto la nueva metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación.

4.5. Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables

La entidad registra sus operaciones validadas con firma digital autorizada en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual genera automáticamente los libros de contabilidad.

En materia de libros de contabilidad y preparación de documentos soportes, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.
Los libros se conservan en medio magnético por el alto volumen de información, su conservación y custodia se encuentra a cargo del Equipo de Trabajo Gestión Financiera, los

cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en la Ley 594 de Julio 14 de 2000 "*Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"*.

4.6. Integralidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a nivel contable

Por la operatividad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, algunos de los procesos que concluyen en la contabilidad no se encuentran completamente integrados como son: inventarios, activos fijos, nómina, recursos de inversión, entre otros. En ese orden de ideas, se hace necesario que la información contable de los módulos mencionados sea incorporada de forma manual, para ello la entidad cuenta con sistemas de apoyo relacionados a continuación:

- E-kogui: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, en el cual se registran y actualizan los casos y/o procesos judiciales. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden Nacional.

- Software People Net Meta 4 : Plataforma para la parametrización de la nómina de la entidad (Construido para el Sector Central de la Administración Pública) del sistema SIGEP (Sistema de gestión del empleo público), a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) el cual tiene como objetivos: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de la entidad. Los módulos configurados son: Nómina, Gestión de pagos de nómina, seguridad social, cesantías, retención en la fuente, interface a contabilidad, portal del funcionario-ESS.

- Base de información en formato Excel para el control de activos (Fijos).

- Base de datos para el control y manejo de la papelería y útiles de escritorio, que se consumen en las diferentes dependencias de la entidad.

- Herramienta (Access) utilizada por la entidad para el manejo y control de los recursos de inversión.

5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE POR INICIO AL PERIODO DE APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO

De acuerdo con el Marco Normativo, la entidad efectúo los siguientes cambios significativos en el periodo de aplicación del marco normativo, así:

- Revisión vida útil de los bienes de la entidad, por parte de los Equipos de Trabajo Tecnología de la Información y Gestión de Talento Humano y de Servicios, con el fin de estimar una nueva vida útil con fundamento en el potencial de servicio o el período durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso o para continuar con su funcionamiento en la entidad, considerando entre otros factores el estado y capacidad de operaciones.

- Se realizó el recalculo de la depreciación de acuerdo a la nueva vida útil estimada.

- Reclasificación del saldo a 31 de diciembre de la subcuenta 191001-Materiales y suministros al grupo 15-Inventarios, de acuerdo a lo estipulado en la parte 2 Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del nuevo Marco Normativo numeral 9-Inventarios.

- Ajuste contable para eliminar el saldo de las valorizaciones de propiedad, planta y equipo reflejado a corte 31 de diciembre de 2017, correspondiente a inventarios y equipo de transporte, tracción y elevación.

- Se registró como provisión, el fallo emitido por el Tribunal Administrativo de Casanare en contra de la entidad, en el cual ordena, como medida cautelar, que asuma el 40% de los gastos por el servicio de acueducto prestado a la ciudad de YOPAL – Casanare, no obstante que en vigencia del Régimen de Contabilidad Publica este valor se controlaba en cuentas de orden, dado que la dinámica establecida indicaba: "*Con la sentencia definitiva condenatoria, laudo arbitral, o conciliación extrajudicial, **la entidad contable publica procede al crédito judicialmente reconocido como un pasivo real**"*

En este mismo sentido, el Régimen de Contabilidad Pública indicaba de manera estricta los siguientes eventos, al momento de evaluar el valor de la provisión registrada: a) Si el valor liquidado es igual al pasivo estimado; b) Si el valor liquidado es mayor al pasivo estimado y c) Si el valor liquidado es menor al pasivo estimado, lo cual no era concordante con el sentido del fallo definitivo, que como se mencionó anteriormente, fue en porcentaje ya que es un valor indeterminado.

Así las cosas, el saldo del valor registrado en cuentas de orden para su control, el cual se disminuía en la medida en que la entidad reconocía los pagos, con base en los cobros efectuados por la empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal, se reconoció en el proceso de convergencia al nuevo marco normativo como provisión, de acuerdo con la dinámica establecida, la cual indica: "*De acuerdo al nuevo marco normativo, **las provisiones son pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su***

cuantía y/o vencimiento. *Una provisión se reconocerá cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) que exista una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) que, probablemente, la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios para cancelar la obligación y c) que se pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación*." Subrayado y negrilla fuera de texto.

6. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

Integralidad del sistema a nivel contable. Teniendo en cuenta que el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación no cumple con la integración total de las operaciones financieras de la entidad, debido a que **NO** contempla los módulos de inventarios, activos fijos y nómina, es necesario realizar registros manuales de las siguientes operaciones, por no existir operación de forma automática:

- Recaudos por clasificar: En el que se resumen las operaciones relacionadas con el recaudo de efectivo o documento que lo represente, y que por efectos de la diversidad de ingresos del Fondo no tuvieron afectación directa desde el SIIF-Nación.

- Manejo de bienes: En este se resumen los registros de los movimientos de almacén como salidas, reintegros, bajas, responsabilidades, entre otros.

- Depreciación, amortización y deterioro: Registro de la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo, así como pérdidas de deterioro de activos.

- Amortización bienes y servicios pagados por anticipado: En el cual se resumen los registros por amortizaciones de gastos, así como de otros conceptos por gastos pagados por anticipado.

- Litigios, Demandas y Laudos arbitrales : En el cual se resumen todas las operaciones relacionadas con las demandas a favor y en contra de la entidad, tales como pretensiones, provisiones para pasivos contingentes, pasivos reales y deudores.

De otra parte, y teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal del gasto de inversión no se produce de manera automática en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, los registros se deben efectuar a través de comprobantes manuales (transaccional o archivo plano). Para el caso de los archivos planos que agrupan el movimiento mensual de cada una de las fiduciarias, estos se soportan en el formato "Detalle comprobantes contables recursos de inversión".

Adicionalmente, y de acuerdo con hallazgos de los entes de control, la entidad plantea como limitación del Sistema Integrado de Información Financiera –SIIF Nación-, el hecho que las entidades no puedan realizar la parametrización de las cuentas contables que utiliza, para que estas se configuren a nivel de tercero y, a las cuales se puedan asociar auxiliares, ya sean internos o externos, como números de contratos, proyectos, entre otros.

7. OPERACIONES RECIPROCAS

El Fondo Adaptación circulariza en forma trimestral las operaciones con entidades del Nivel Nacional y territorial por diferentes conceptos que están asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Trimestralmente se elabora un informe de gestión para la conciliación de saldos de operaciones reciprocas, en el cual se relacionan entre otros aspectos: Las entidades a las cuales se circularizo, las conciliaciones efectuadas con entidades del estado, envío de correos masivos a las direcciones publicadas en la página de la Contaduría General de la Nación, respuesta entidades públicas que solicitan información y publicación en la página web de la entidad de los saldos de operaciones reciprocas a reportar por el Fondo Adaptación ante la CGN.

A partir del mes de marzo del año 2016 y con el fin de facilitar y agilizar el proceso de conciliación, la entidad, previo al cierre contable trimestral, remite los saldos de operaciones reciprocas a las entidades públicas, así mismo pública en la página web del Fondo Adaptación, los saldos de operaciones reciprocas. Esta herramienta de consulta permite a las entidades a nivel nacional verificar la información reportada, así mismo sirve para interactuar y retroalimentar el proceso.

Referente a las operaciones reciprocas por pago de servicios públicos y de acuerdo a lo establecido en el instructivo No. 002 del 21 de diciembre 2016 numeral 2.3.1.1. Reporte de Operaciones recíprocas por el pago de Servicios Públicos que a la letra indica: "*Cuando la entidad que recibe el servicio público no sea la propietaria del inmueble a quien se le facturó el servicio, informará esto a la empresa de servicios públicos para que reporte el valor respectivo con la entidad pública que lo reconoce y paga*" En ese orden de ideas, se informó a UNE-EPM Telecomunicaciones los valores que el Fondo Adaptación reportara ante la Contaduría General de la Nación con corte 31 de marzo de 2018.

De otra parte, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 07 de fecha 02 de mayo de 2018 "*Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento cuentas reciprocas en la vigencia 2018*" de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Fondo Adaptación ha realizado en forma mensual la conciliación

de Operaciones reciprocas con el Tesoro Nacional en los formatos establecidos por el Grupo Registro Contable-Recíprocas.
A corte 30 de julio de 2018 la entidad circularizo a las siguientes entidades: Adpostal, Asociación de Municipios de la Subregión de la Ciénaga Grande Santa Marta, CORPOICA, Fiduciaria La Previsora, Financiera de Desarrollo Nacional, Gobernación de Antioquia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Positiva y UNE:

Se efectúo conciliación de operaciones reciprocas a corte 30 de julio de 2018 con el Tesoro Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

8. SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD DEL PROCESO CONTABLE

8.1. Caracterización del Proceso Contable

En el 2017 se actualizo el proceso y los procedimientos asociados al proceso contable, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el cual tiene como objetivo "*Realizar el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales; para la presentación de estados financieros, informes y reportes contables a la Contaduría General de la Nación y entes de control*".

El proceso Gestión de contabilidad tiene 2 procedimientos: Gestión de registros contables y elaborar estados contables.

8.2. Riesgos del Proceso Contable

De acuerdo a la mejora continua y a la política para la Gestión del riesgo establecida por la oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en el mes de mayo y junio se revisaron y ajustaron los riesgos y controles asociados al proceso contable así:

RIESGO	*CONTROLES*
PERDIDA DE INFORMACION FINANCIERA	*_1. Comunicaciones de políticas de operación y seguridad SIIF, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Administración SIIF.*
	_2. Restricciones de usuario de acuerdo a los perfiles en el SIIF Nación por parte del Coordinador SIIF-entidad o el delegado.
	_3. Backup de la información a través del Equipo de Trabajo de Tecnologías de la información, teniendo en cuenta la política de seguridad del Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) en el Fondo Adaptación.
	_4. Socializar al interior del Equipo de Trabajo Gestión Financiera las políticas de Seguridad del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
PRESENTACION DE LA INFORMACION FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN FORMA EXTEMPORANEA	*_1. Cronograma para la elaboración y publicación de los Estados Financieros*
	_2. Validación de la información contable generada del Sistema Integrado de Información Financiera, previo al cierre contable mensual.

RIESGO	CONTROLES
	_3. Lista de chequeo, la cual permite llevar control en la fecha de entrega de la información por parte de los Equipos de Trabajo y los Patrimonios Autónomos, inmersos en el proceso contable.
	_4. Socialización de las fechas límite de registro en el Macroproceso contable del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF_Nación al personal de contabilidad.
	_5. Informe trimestral de gestión de Operaciones reciprocas.
ATENCION INOPORTUNA A REQUERIMIENTOS POR LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS	*_1. Cronograma de presentación de informes a los diferentes entes de control interno y externos.*
	_2. Comunicaciones antes de la fecha de cumplimiento, para atender los requerimientos en forma oportuna.
INCONSISTENCIAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACION CONTABLE	*_1. Actas de conciliación de información mensual con las dependencias proveedoras de información y los Patrimonios Autónomos.*
	_2. Validación de la información contable generada del Sistema Integrado de Información Financiera, previo al cierre contable mensual.
	_3. Capacitaciones en temas contables, SIIF y tributaria a funcionarios y contratistas del Equipo de Trabajo Gestión Financiera._3. Capacitaciones en temas contables, SIIF y tributaria a funcionarios y contratistas del Equipo de Trabajo Gestión Financiera.
	4. Consultas elevadas a la Contaduría General de la Nación, las situaciones en que se presente duda sobre la adecuada interpretación del marco normativo de entidades de gobierno en relación con el hecho económico.
	5. Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias y efectuar seguimiento a las partidas conciliatorias por parte de la Secretaria General.
REGISTRO DOCUMENTOS DE COBRO INCOMPLETOS O SIN EL LLENO DE REQUISITOS (RECURSOS DE INVERSION)	*1. Formato planilla diaria de control de las facturas o cuentas de cobro, devolución de radicados por parte del Equipo de Trabajo Gestión Financiera (Radicación)*
	2. Formato planilla diaria de control de las facturas o cuentas de cobro, devolución definitiva de radicados por parte de Gestión Contabilidad y Central de Cuentas.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO
(Cifras expresadas en pesos)

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES
DE GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

ACTIVOS

NOTA 1

GRUPO 11 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	*jul-18*
1105	CAJA	$3.000.000,00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$392.743.875,00
TOTAL		***$395.743.875,00***

1105 – CAJA – Caja menor

En el mes de febrero de 2018 se dio apertura y registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación de la caja menor para la vigencia fiscal 2018 por valor de tres millones de pesos $3.000.000,00, la cual se realizó mediante resolución No. 0034 del 16 de enero de 2018 "*Por la cual se constituye la caja menor en el Fondo Adaptación, para la vigencia del 2018*".

1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES

Está representado por el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras.

Los recursos del Fondo Adaptación disponibles en efectivo se manejan a través de las tres (3) cuentas corrientes registradas en el Banco de Bogotá, para la administración de los recursos asociados a gastos de personal, gastos generales y caja menor.

A corte 31 de julio de 2018 la conciliación bancaria de gastos de personal cuenta corriente No. 637211418 refleja trece (13) partidas conciliatorias por valor de $44.473.090, detalladas de la siguiente manera:

- Partida de $1.000.000 del 22 de enero de 2018, por concepto de abono dispersión de fondos por ACH.

- Partida de $305.667 del 18-02-2018, correspondiente a un abono ACH Banco AV Villas e Entidad Promotora de Salud NIT. 830003564.

- Partida por valor de $26.700 del 28-02-2018 por concepto cargo pago electrónico Planilla Única No. 025214465 NIT 9998600669427.

- Partida de $536.300 del 01-03-2018 por concepto cargo pago electrónico Planilla Única No. No. 00025760065 Nit 9998600669427.

- Partida del 30-04-2018 por valor de $6.552.200 por concepto de cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 00026497196 Nit 9998600669427 Pendiente de cargo en extracto.

- Partida del 30-05-2018 por valor de $32.470.500 por concepto de Cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0027121955 Nit 0009998600669427 - 0027099957 Nit 0009998600669427 Pendiente de cargo en libros. Pendiente de cargo en libros.

- Partida del 22-05-2018 por valor de $ 335.800 por concepto de Cargo en extracto pendiente de crédito en libros.

- Partida del 31-05-2018 de $56.000 por concepto de Cargo en extracto pendiente de crédito en libros.

- Partida del 28-06-2018 de $147.766 por concepto Abono Ach Bco Ban Av villas De Entidad Promotor Nit830003564 pendiente de registro en libros.

- Partida del 01-06-2018 de $1.006.500 por concepto cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0027679418 Nit 9998600669427 Pendiente de cargo en extracto.

- Partida del 09-07-2018 de $158.474 por concepto Abono ACH Banco Bancolombia De Aliansalud Entidad Nit830113831.

- Partida del 12-07-2018 de $237.983 por concepto Abono ACH Banco Bancolombia De Aliansalud Entidad Nit830113831.

- Partida del 31-07-2018 de $1.639.200 por concepto cargo Pago Electrónico Planilla Única No. 0027679418 Nit 9998600669427 Pendiente de cargo en extracto

La conciliación bancaria de gastos generales cuenta corriente No. No. 637211426 no presenta partidas conciliatorias con corte 31 de julio de 2018.

La conciliación bancaria de la caja menor cuenta corriente No. 49220551 refleja una partida de $1.681.556, correspondiente al fondeo de la caja menor y gastos efectuados pendientes de solicitud de reembolso.

El saldo que compone esta cuenta contable a fecha 31 de julio, se relaciona de la siguiente manera:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	CONCEPTO	TOTAL
111005	Depósitos en Instituciones Financieras	CTA BAN 637211418 Fondo Adaptación Gastos de Personal	$3.161,00
111005	Depósitos en Instituciones Financieras	CTA BAN 637211426 Fondo Adaptación Gastos Generales	$392.740.714,00
TOTAL			***$392.743.875,00***

NOTA 2

GRUPO 13 – CUENTAS POR COBRAR

Está integrado por los derechos adquiridos por el Fondo Adaptación en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

A fecha 31 de julio el grupo 13 se compone de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	*DENOMINACION*	*jul-18*
138426	Pago por cuenta de terceros	$47.178.046,00
TOTAL		***$47.178.046,00***

138426 - PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

En esta subcuenta se registran los derechos de cobro pendiente de recaudo a las empresas prestadoras de servicios de salud reconocidos por la entidad por concepto de licencias e incapacidades pagadas a funcionarios.

El saldo de esta subcuenta se conforma de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN	*DESCRIPCIÓN*	*SALDO FINAL*	*% PARTICIPACIÓN*
900156264	NUEVA EPS S A	$213.961,00	1,09%
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	$463.733,00	2,36%
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	$574.875,00	2,92%
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A. Y/O ALIANSAL	$1.066.210,00	5,42%
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	$1.289.367,00	6,55%

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	% PARTICIPACIÓN
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	$1.560.188,00	7,93%
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	$1.648.568,00	8,38%
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	$2.279.691,00	11,59%
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	$4.790.284,00	24,35%
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	$5.784.262,00	29,40%
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	$27.506.907,00	139,83%
TOTAL		$19.671.139,00	100%

En el mes de julio se registraron las siguientes incapacidades, así:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
46665313	ANDREA PIÑEROS BOTERO	$1.200.145,00
52385874	MARIA CAROLINA QUINTERO TORRES	$163.206,00
78741769	CARLOS ALBERTO SARMIENTO ABAD	$1.885.942,00
65775913	CAROLINA QUINTANA TOCORA	$4.980.790,00
91074232	FERNANDO SALAZAR RUEDA	$240.029,00

NOTA 3

GRUPO 15- INVENTARIOS

Representan los activos adquiridos (terrenos) para distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación por parte de los Sectores y Macroproyectos de la entidad, así mismo se registra la papelería y útiles de escritorio adquiridos por la entidad, dirigidos administrativamente como apoyo a la prestación de los servicios misionales.

A continuación se detalla la conformación del grupo 15-Inventarios:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
151002	Terrenos	$1.354.025.414,00
151490	Otros materiales y suministros	$1.687.999,76
TOTAL		$1.355.713.413,76

1510 – MERCANCIA EN EXISTENCIA
151002- TERRENOS

En el año 2015 se efectúo la reclasificación de los inmuebles que se encontraban registrados en la cuenta contable 1605 - Terrenos, de acuerdo con el concepto No. 201420000033531 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual indica: *"(…) Para el caso de los **terrenos que el Fondo***

Adaptación adquiere con el fin de entregarlos a la comunidad para la reconstrucción del municipio de Gramalote, dado que son bienes que se adquieren con el fin de suministrarlos en forma gratuita a la comunidad en desarrollo de funciones de cometido estatal, se deben reconocer en el grupo 15-INVENTARIOS. **(**Subrayado y negrilla fuera de texto).

En el mes de mayo de 2016 se efectúo el retiro del inmueble No. 922 por valor de $128.380.746,00 correspondiente al terreno vía Cúcuta-Pamplona Departamento Norte de Santander en ejecución al contrato 078 de 2013, toda vez que la titularidad está a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

El saldo de esta subcuenta a corte 31 de julio de 2018 se compone de la siguiente manera:

PREDIOS PROYECTOS GRAMALOTE

En marzo de 2017 se registró el englobe de siete (7) predios relacionados a continuación, ubicados en la Vereda Miraflores del Municipio de Gramalote, según Escritura Pública No.84 de fecha 10 de noviembre de 2016 del Círculo de Gramalote, el cual se identifica con el número de matrícula inmobiliaria No. 260-318865 de la Oficina de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Cúcuta, así:

ITEM	INMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	FECHA DE ADQUISICION	VALOR
1	*Terreno mi Banquito*	*260-304658*	*28/04/2015*	*$41.221.279,00*
2	*Terreno el Mirador*	*260-129476*	*27/12/2013*	*$188.906.646,00*
3	*Terreno Cristalitos*	*260-303275*	*27/12/2013*	*$62.095.068,00*
4	*Terreno Buenos Aires*	*260-303717*	*27/12/2013*	*$13.962.044,00*
5	*Terreno San Andrés*	*260-302389*	*31/01/2014*	*$72.893.916,00*
6	*Terreno Palo Caído*	*260-125199*	*11/03/2014*	*$24.432.547,00*
7	*Terreno La Zarza*	*260-304420*	*11/03/2014*	*$24.546.294,00*
	TOTAL			***$428.057.794,00***

Mediante Escritura Pública No. 215 del 06 de septiembre de 2017, se registró el englobe de los 7 inmuebles antes mencionados y dos (2) predios más; el de San Alejo y El Naranjito, el cual se identifica con la Matricula Inmobiliaria No. 260-324811. El proceso de englobe se detalla a continuación:

Primer predio de Gramalote

No. Predio	ENGLOBE 9 PREDIOS	TITULACION A NOMBRE DEL FONDO ADAPTACION	NOMBRE	NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR	MATRICULA INMOBILIARIA ENGLOBE	MATRICULA INMOBILIARIA ENGLOBE Y DESENGLOBE
1	1	Escritura Pública 84 del 10/11/2016	NUEVO PREDIO VEREDA DE	CRISTALITOS MIRAFLORES	260-303275	62.095.068,00	260-318865	260-324811
	2			EL MIRADOR MIRAFLORES	260-129476	188.906.646,00		

	3		MIRAFLORES-MUNICIPIO DE GRAMALOTE	PALO CAIDO MIRAFLORES	260-125199	24.432.547,00		
	4			LOTE 1 MIRAFLORES-MI BANQUITO	260-304658	40.544.259,00		
	5			LOTE MIRAFLORES-SAN ANDRES	260-302389	72.893.916,00		
	6			BUENOS AIRES	260303717	13.962.044,00		
	7			LOTE MIRAFLORES-LA ZARZA	260304420	24.546.294,00		
	8	Escritura Pública 215 del 06/09/2017		SAN ALEJO MIRAFLORES	260-173544	73.355.557,00	260-324811	
	9			EL NARANJO MIRAFLORES	260-173545	16.830.402,00		
TOTAL ENGLOBE 9 PREDIOS VEREDA MIRAFLORES-MUNICIPIO GRAMALOTE						**517.566.733,00**		

Segundo Predio de Gramalote

N° Predio	TITULARIDAD A NOMBRE DEL FONDO ADAPTACION	NOMBRE	DIRECCION	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
2	Escritura Pública 60 del 24 de septiembre de 2013, aclaratoria de la escritura pública 60 del 12-04-2008.	MONTERREDONDO MIRAFLORES	MONTERREDONDO VEREDA MIRAFLORES-Municipio de Gramalote	260-218263	111.981.805,00

En total el proyecto gramalote, posterior al englobe, registra dos bienes inmuebles (terrenos), de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

PREDIOS PROYECTO CANAL DEL DIQUE

En el marco del contrato 140 de 2014 "Construcción de obras de refuerzo del Dique carretera existente en la margen derecha del Canal del Dique entre Calamar y Santa Lucia y los diques de la margen izquierda en el mismo sector, en los Departamentos de Atlántico y Bolívar, como parte de las obras preventivas para la mitigación del riesgo, se adquirieron los siguientes bienes inmuebles (terrenos):

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
1	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Lote La Esmeralda-Criadero Calamari y/o La Esperanza (Villa Lola) ubicado en la Vereda San Barreto, Municipio de Santa Lucia, Departamento de Atlántico	02-002-08	Resolución de expropiación 986 de 16 de diciembre de 2015	37.097.264,00
2	Zona de terreno rural de mayor extensión denominado Parcela No. 4 y/o No hay como Dios, La Esmeralda ubicado en la vereda San Barreto del Municipio de Santa Lucia, del Departamento del Atlántico.	02-002-09	Escritura pública 75 de 30 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	5.183.010,00
3	Predio rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela No. 4 ubicado en la vereda San Barrero del Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico.	02-002-10	Escritura pública 74 de 30 de septiembre de 2016 aclarada por la escritura pública 111 de 16 de diciembre de 2016,	8.046.376,00

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
			ambas de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	
4	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Finca Parcela No. 11 y/o Buenaventura, ubicado en la vereda San Barreto, Municipio de Santa Lucia, Departamento de Atlántico.	02-002-11	Resolución de expropiación 502 de 26 de julio de 2016	3.402.985,00
5	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Finca Parcela No. 11, ubicado en la vereda La Esmeralda, Municipio de Santa Lucia, Departamento de Atlántico.	02-002-14	Escritura pública 76 de 30 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	13.611.515,00
6	Franja de terreno a segregarse del predio denominado Finca Parcela No. 12 la Esmeralda ubicado en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-15	Escritura pública 100 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	7.631.034,00
7	Finca Parcela No. 20-13 y/o Finca Santa Ana, ubicada en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-16	Escritura pública 64 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	14.687.102,00
8	Predio denominado La Esmeralda Parcela No. 18A, ubicada en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-17	Escritura pública 61 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	5.363.534,00
9	Franja de terreno a segregarse del inmueble rural de mayor extensión denominado Lote La Esmeralda y/o El Paraíso ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-18	Escritura pública 98 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	3.987.886,00
10	Predio rural de mayor extensión denominado Lote la Esmeralda y/o Villa Gladys ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico	02-002-19	Escritura pública 109 de 31 de julio de 2017 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	5.155.931,00
11	Predio rural de mayor extensión denominado La Esmeralda Parcela 30, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico	02-002-20	Escritura pública 99 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	9.251.495,00
12	Inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda parcela 32 y/o Vista Hermosa, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-21	Escritura pública 63 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	3.384.130,00
13	Franja de terreno a segregarse del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 35 y/o San Rafael del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-22	Escritura pública 59 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	2.226.655,00
14	Franja de terreno a segregarse del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 27 y/o Quinta Pesares, ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-24	Escritura pública 102 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	1.933.470,00
15	zona de terreno que será segregada del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 28, ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-25	Escritura pública 123 de 18 de agosto de 2017 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	2.333.092,00
16	zona de terreno que será segregada del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 29 y/o Los Castro , ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-26	Escritura pública 101 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	1.781.494,00

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
17	zona de terreno que será segregada del inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda Parcela 29 , ubicada en la vereda la Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-27	Escritura pública 77 de 30 de septiembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	5.570.031,00
18	Inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda parcela 42, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-28	Escritura pública 60 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	5.808.241,00
19	Inmueble rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda parcela 39 y/o El Campano, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico.	02-002-29	Escritura pública 103 de 30 de noviembre de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	20.705.263,00
20	Franja de terreno a segregarse del predio denominado la Boca del Puerco, Ubicado en el Municipio de Calamar, en el Departamento de Bolívar, y en el campo de la vereda La Esmeralda, en el Municipio de Santa Lucia del Departamento del Atlántico	02-002-30	Resolución de expropiación 583 de 17 de agosto de 2016 confirmada por la Resolución 872 de 20 de octubre de 2016	106.094.931,00
21	Franja de terreno a segregarse del predio La Florida, ubicado en la vereda La Esmeralda, del Municipio de Campo de la Cruz, Departamento del Atlántico	02-002-31	Resolución de expropiación 625 de 23 de agosto de 2016	3.597.124,00
22	Franja de terreno que hace parte del predio rural de mayor extensión denominado Finca La Esmeralda y/o parcela No. 33, ubicado en la vereda La Esmeralda del Municipio de Santa Lucia, del Departamento del Atlántico	02-002-40	Escritura pública 62 de 31 de agosto de 2016 de la Notaría Única de Campo de La Cruz (Atlántico)	5.485.963,00
23	Terreno que hace parte de un predio de mayor extensión denominado "El Wekend", ubicado en el Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico	045-70728	Escritura 45 de fecha 03 de abril de 2017 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico	188.864.329,00
24	Lote de terreno denominado La Sanjuanera, ubicado en jurisdicción del Municipio de Santa Lucia	045-53922	Escritura 74 del 02 de junio de 2017 de la Notaria Única de campo de la Cruz Atlántico. Escritura 103 del 19 de julio de 2017 de la Notaria Única de Campo de la Cruz Atlántico. (Aclaración).	5.759.633,00
25	Predio denominado El Palo-Parcela No.4 ubicado en jurisdicción del Municipio de Santa Lucia, Departamento del Atlántico	045-12789	Escritura 116 del 10 de agosto de 2017 2017 de la Notaria Única de campo de la Cruz Atlántico.	34.827.035,00
26	Terreno denominado La Manguera No. 2 ubicado en el Municipio de Manatí, Departamento del Atlántico	045-23447	Escritura 41 de mayo 24 de 2017 de la Notaria Única de Manatí. Escritura 65 del 01 de agosto de 2017 de la Notaria Única del Circulo de Manatí (Aclaración).	25.707.470,00
27	Lote No. 1 que forma parte del lote denominado Lourdes ubicado en el Municipio de San Cristóbal, Departamento Bolívar.	060-305965	Escritura No. 41 de septiembre 6 de 2016 de la Notaria Única de San Estanislao.	8.383.099,00
28	Lote baldío K 5 No. 12A-18 Municipio de San Cristóbal Bolívar	060-300008	Escritura 05 del 03 de marzo de 2017 de la Notaria Única de Zambrano	9.047.991,00

ITEM	DESCRIPCION DEL INMUEBLE	MATRICULA INMOBILIARIA	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR
29	Predio Carrera 4 No. 13-13 Sn Cristóbal -Bolívar	060-303044	Escritura 18 del 15 de mayo de 2017 de la Notaria Única de Zambrano	5.062.726,00
30	Lote Baldío K4 No. 13-85 San Cristóbal -Bolívar	060-299946	Escritura 08 del 17 de marzo de 2017 de la Notaria Única de Zambrano.	22.140.330,00
31	Predio Carrera 2 No. 18-62 San Cristóbal -Bolívar	060-300629	Escritura 39 del 22 de septiembre de 2017	55.397.873,00
32	Inmueble ubicado en la Calle 20 No. 1-15 Municipio de San Cristóbal (Barrio La Plaza)	060-300631	Escritura 015 del 06 de abril de 2017 de la Notaria Única de Zambrano.	50.186.914,00
33	Lote de terreno ubicado en la Calle 2A No. 5A-43 - Barrio Chimbal, Municipio de Santa Lucia Atlántico	045-70342	Escritura 112 del 16 de diciembre de 2016 de la Notaria Única de Campo de la Cruz	2.234.809,00
34	Lote el Capote B en el municipio de sopla viento, Departamento de Bolívar	060-305559	Escritura 95 del 05 de diciembre de 2016 de la Notaria Única de San Estanislao	44.526.141,00
	TOTAL VALOR PREDIOS PROYECTO CANAL DEL DIQUE			**724.476.876,00**

151490- OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

En aplicación al Nuevo Marco Normativo en el mes de enero de 2018 se reclasifico el saldo reflejado a 31 de diciembre de 2017 en la subcuenta 191001-Materiales y suministros a la subcuenta 151490-Otros materiales y suministros de acuerdo al catálogo de cuentas, correspondiente a valores de papelería y útiles de escritorio.

El saldo a corte 31 de julio de 2018 de esta subcuenta refleja la existencia de elementos de papelería y útiles de oficina adquiridos para las labores administrativas en desarrollo del cometido estatal del Fondo Adaptación.

Para el suministro de papelería y útiles de escritorio para la vigencia 2018 el Fondo Adaptación suscribió la orden de compra No. 26718 de fecha 20 de marzo de 2018 adjudicada a través de Stars Service Ltda de Colombia, en virtud del Acuerdo Marco II con Colombia Compra Eficiente de fecha 19 de septiembre de 2016 que tiene por objeto "Establecer las condiciones para el suministro de productos de papelería y útiles de oficina al amparo del Acuerdo Marco de Precios" el cual indica que las Entidades compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante la vigencia del Acuerdo Marco de Precios.

En el mes de julio se presentaron entradas por valor de $2.386.823.90 y salidas por $2.324.876,15 de acuerdo al reporte suministrado por el Equipo de Trabajo de Talento Humano y de Servicios.

NOTA 4

GRUPO 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles empleados por el Fondo Adaptación para el suministro de bienes, para la prestación de servicio y para propósitos administrativos.

La situación actual de la Propiedad, planta y Equipo de la entidad, revelada en el Grupo 16 con corte 31 de julio de 2018, es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.750.406,60
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	24.283.601,40
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	139.200,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	193.874.704,12
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN	261.660.079,03
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	134.803.852,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-421.468.162,97
TOTAL		$198.043.680,18

1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

En esta cuenta se registra el valor de los bienes muebles de propiedad de la entidad que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

En el mes de abril de 2018 se efectuó la reclasificación de no explotados al servicio de los tres (3) equipos de cómputo que se relacionan a continuación, de acuerdo a la información suministrada por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y de servicios:

Placa	Activo	Serie	Valor
38	Computador portátil	CNU2094BDT5	$ 1.768.407,60
92	Computador portátil	CNU2094G4B	$ 1.768.407,60
693	Computador portátil	2CE31219VW	$ 1.997.999,50
TOTAL			$ 5.534.814,70

A corte 31 de julio de 2018 el saldo de la subcuenta 1637 esta cuenta está conformada por los tres (3) bienes que se relacionan a continuación:

Código	Placa	Activo	Serie	Valor
163709	127	Reloj de control correspondencia	NA	$ 2.552.000,00

163709	*714*	*Purificador de agua en acero con filtro*	*NA*	*$ 429.999,00*
163710	*463*	*Computador portátil*	*CNU2094CL1*	*$ 1.768.407,60*
	TOTAL			***$ 4.750.406,60***

1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta representa el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Fondo Adaptación utilizados para la prestación del servicio.

Los elementos registrados en esta cuenta contable corresponden a video beam, televisores y cámaras fotográficas, entre otros, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

En esta cuenta y de acuerdo con la naturaleza del bien, se registra una camilla propiedad de la entidad, la cual se encuentra en el detalle del reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

El saldo de esta cuenta lo constituye el valor de los muebles, enseres y equipos de oficina propiedad del Fondo Adaptación, necesarios para el desarrollo de su cometido estatal entre los cuales se encuentran sillas, sillones, sofás, archivadores, bibliotecas, muebles, puestos de trabajo (módulos), mesas, caja fuerte, entre otros, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION

El saldo representa el equipo de comunicación y computación propiedad del Fondo Adaptación para el desarrollo de su cometido estatal, conformado por computadores portátiles, computadores de escritorio, monitores, discos duros externos, switch (red de cómputo) y UPS, entre otros, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

En el mes de septiembre de 2017, se ingresó a los inventarios de la entidad el computador portátil marca LENOVO THINK PAD REF L460 de placa 925 por valor de $2.400.000, por reposición.

En el mes de diciembre de 2017 se registra el ingreso a los inventarios de la entidad de un computador portátil de referencia D0GNF marca DELL Inspiron 15-5000 serie 5567 color plateado

por valor de $3.002.869, por reposición del equipo HP de placa 0392, el cual fue hurtado al funcionario Luis Fernando Ramos Parra.

En el mes de julio de 2018 se registra el ingreso de 5 Equipos de Comunicación y Computación que se relacionan a continuación:

BIEN	PLACA	MARCA	VALOR
Equipo portátil con guaya, cargador, mouse y maletín. Serial 5C08218B47	928	HP ELITE BOOK 74564	3.153.794,18
Equipo portátil con guaya, cargador, mouse y maletín. Serial 5C682189R5	929	HP ELITE BOOK 74564	3.153.794,18
Equipo portátil con guaya, cargador, mouse y maletín, serial 5CG8218B13	930	HP ELITE BOOK 7459A	3.153.794,18
Equipo portátil con guaya, cargador, mouse y maletín, serial 5CG8218B2N	931	HP ELITE BOOK 745G4	3.153.794,18
Video Beam con control remoto referencia Power Lipe 98 H. Serial VTAK7601414	932	EPSON	1.297.000,00
VALOR TOTAL			**13.912.176,72**

1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION

Los valores registrados en esta cuenta contable corresponden al registro de dos (2) vehículos propiedad de la entidad, utilizados para el apoyo a la gestión administrativa, correspondientes al vehículo marca Ford Explorer color gris, modelo 2007 de placas OBH-197 donado por la Dirección de Impuestos Nacionales-DIAN según acta de adjudicación de bienes en desuso de fecha marzo 4 de 2015 y la camioneta Chevrolet captiva sport modelo 2012 de placas OCK 103, los cuales se encuentran detallados en el reporte de activos que suministra el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-Sección Servicios.

1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)

La metodología aplicada para la determinación de la depreciación es de línea recta y de acuerdo a la aplicación del nuevo marco normativo en el mes de enero de 2018 se efectuó revisión y verificación de la vida útil de la totalidad de los bienes propiedad del Fondo por parte de los Equipos de Trabajo Tecnología de la información y Gestión de Talento Humano–Sección Servicios, producto del cual se asignó una nueva vida útil a algunos bienes; considerando el estado actual, el desgaste físico esperado y las condiciones en que se encontraba. En ese orden de ideas, se realizó el recalculo de la depreciación de los bienes.

La depreciación representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo, por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo.

SUBCUENTA CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
168504	Maquinaria y equipo	-$9.554.228,24	2,27%
168505	Equipo médico y científico	-$109.653,65	0,03%
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-$148.719.889,78	35,29%
168507	Equipos de comunicación y computación	-$200.020.100,38	47,46%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-$63.064.290,92	14,96%
TOTAL		-$421.468.162,97	100%

El valor más representativo lo conforma la depreciación de Equipos de comunicación y computación equivalente al 47.46%.

NOTA 5

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

El Fondo Adaptación refleja en las cuentas contables del grupo 19 –Otros Activos- la siguiente información:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$62.353.316,32
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	$145.419.760.829,18
1908	RECURSOS ERNTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	$11.801.134.242,39
1926	DERECHOS EN FIDECOMISO	$260.968.512.367,82
TOTAL		$418.251.760.755,71

1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

En esta cuenta se registran los valores pendientes de amortización por concepto de Pólizas de Seguros adquiridas por el Fondo Adaptación, así como el valor de arrendamiento de las instalaciones en las cuales en la actualidad se encuentra funcionando el Fondo Adaptación y el valor del arrendamiento de las bodegas del archivo de la entidad.

El arriendo de las bodegas para el archivo de la entidad está asociada al contrato 231-2016 que tiene por objeto *"El arrendamiento de un área de Bodega de hasta 1600 ml con estantería industrial, malla de seguridad, sistemas de acceso, servicios de vigilancia y demás elementos descritos en el anexo técnico del estudio previo, ubicado en la Transversal 93 N° 51-98 Bodega 34 Parque empresarial Puerta del Sol de la ciudad de Bogotá D.C"* con Informática Documental S.A.S, el cual tiene una duración inicial hasta el 31 de julio de 2018.

El arriendo de las instalaciones donde actualmente funciona el Fondo Adaptación corresponde al contrato 230 de 2016 que tiene por objeto *"El arrendamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C. en la Kra. 7 No. 71-52 piso 8 torre B Edificio Carrera Séptima".*

Estos pagos se amortizan durante el período en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

Los valores son los siguientes:

Descripción	NIT	Tercero	Valor	Vigencia amortización
Seguros	860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	34.216.839,63	Hasta 30 de Agosto de 2018
Arrendamientos	860509022	FINANCIERA DESARROLLO NACIONAL	0,00	Hasta Junio de 2018
Arrendamientos	830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	28.136.476,69	Hasta 31 de Diciembre de 2018
TOTAL			***$62.353.316,32***	

1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Representa los recursos girados a contratistas y proveedores para el desarrollo de los diferentes contratos y proyectos de inversión, los cuales se amortizan en la medida en que se justifique el avance de obra o de proyecto de acuerdo a las cláusulas pactadas en los mismos y a la facturación e informes de supervisión o interventoría presentados.

Los anticipos entregados se administran a través del Consorcio FADAP.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Fecha Giro	*Identificación*	*Descripción*	*Saldo Final*	*% Participación*
Fecha Giro	*Identificación*	*Descripción*	*Saldo Final*	% Participación
18/04/2018	*6882634*	*EDUARDO ALFREDO CHISAYS VITOLA*	*626.692.738,00*	0,43%
15/09/2017	*9135179*	*SALIM ARANA GECHEM*	*1.090.022.874,00*	0,75%
21/09/2015	*10131889*	*CARLOS MARIO ZAPATA*	*172.628.615,90*	0,12%
03/05/2017	*11706288*	*LUIS ARMANDO RIOS SERNA*	*79.134.997,00*	0,05%
30/10/2017	*11799199*	*GUILLERMO 0 LOZANO PEREA*	*276.266.902,00*	0,19%
20/10/2017	*11800132*	*JORGE YAMIL MARTINEZ MORENO*	*286.430.074,00*	0,20%
22/09/2017	*11802468*	*WILINTON EMIL MARQUEZ BLANDON*	*156.551.243,00*	0,11%
17/05/2018	*11937802*	*SANCHEZ MORENO JEFFERSON*	*202.595.728,00*	0,14%
17/11/2016	*12549960*	*FREDDY ANTONIO CADAVID ROSADO*	*481.452.081,00*	0,33%
02/05/2016	*12907143*	*SEIDEL 0 MORALES JOHNNY*	*227.163.378,00*	0,16%
19/09/2017	*16500972*	*JUAN CARLOS PONCE CABEZA*	*1.323.857.538,00*	0,91%
17/11/2017	*19472170*	*WILLIAM DUQUE PALACIOS*	*174.969.038,00*	0,12%

Fecha Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
15/09/2016	30725414	LILIAM CRUZ RAMIREZ	844.523.401,00	0,58%
18/05/2018	43639755	FABIAN PALACIOS SANCHEZ	230.222.418,00	0,16%
01/09/2016	72218935	CESAR BARRERA SANCHEZ	56.360.870,00	0,04%
16/11/2016	74181400	FREDDY ALEXANDER BECERRA CELY	9.035.863,00	0,01%
29/10/2015	77009905	ROBERTO ROMAN ROCHA SABALLETH	224.587.212,00	0,15%
16/11/2017-22/11/2017	77153213	ELVIS ALFONSO SOLANO BOLIVAR	525.053.549,00	0,36%
05/12/2014	79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	3.798.288.662,00	2,61%
15/09/2017	79955712	CARLOS ANDRES CAICEDO SALAZAR	138.133.451,00	0,09%
11/06/2015	85469675	CARLOS ALBERTO TORRES TACHE	107.371.336,00	0,07%
30/09/2014-04/02/2015-29/12/2015-05/01/2016-19/08/2016-15-01/2018	800032838	CONSTRUCTORA BG LTDA	2.700.662.326,00	1,86%
14/12/2016	800048663	DOTAESCOL LTDA	145.798.528,82	0,10%
26/08/2015	800065622	SALGADO PUPO & HIJOS CIA LTDA	137.313.792,00	0,09%
27/08/2015	800093266	GARCIA RIOS CONSTRUCTORES S.A.	1.835.253.074,20	1,26%
04/06/2015	800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA	7.826.850.857,39	5,38%
25/05/2016	800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S.	79.787.825,80	0,05%
01/06/2015	800151054	INGGUILL CUELLO LCONSTRUCTORA DE OBRAS	30.678.952,00	0,02%
26/10/2017	800152350	OBASCO CIA LTDA	366.507.693,00	0,25%
14/03/2017	800164423	PAMER INGENIERIA LIMITADA	392.374.356,00	0,27%
17/02/2017	800180740	ZEMENT S.A.S	1.894.812.841,00	1,30%
21/04/2016	800185395	ANDEAN GEOLOGICAL SERVICES LIMITADA A.G.S.	264.353.883,00	0,18%
31/10/2017	800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	842.905.813,19	0,58%
30/12/2015	802008194	FUNDACION PARA EL PROGRESO INTEGRAL COMUNITARIO FUNDACOM	6.723.125.723,00	4,62%
15/09/2016	802025256	CONTRUCCIONES E INVERCIONES KAMANA LIMITADA	201.625.783,00	0,14%
29/12/2015 - 09/11/2016	805006491	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDECOL SA	2.330.721.901,00	1,60%
21/04/2016	805028121	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	1.155.465.000,00	0,79%
20/05/2016	809008269	GOMEZ INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	92.024.483,00	0,06%
25/09/2015	810002712	D.Q INGENIERIA S.A.S	614.275.673,60	0,42%
30/11/2015	811014359	CONSTRUCCIONES Y VIAS INGENIEROS CONTRAT	511.348,00	0,00%
02/05/2016	811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLO	7.737.776.400,81	5,32%
05/12/2014	814001131	NUEVO HORIZONTE S.A.S.	182.210.996,00	0,13%
05/12/2014	814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	4.786.551.010,30	3,29%
30/08/2016	817001588	COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA	158.432.778,00	0,11%
20/09/2016	817006162	FUNDACION HORIZONTE SOCIAL	271.663.115,00	0,19%
26/06/2015	823000424	ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE	19.795.469,00	0,01%

Fecha Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
11/09/2014 - 15/05/2015	830005455	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON LTDA	39.187.450,10	0,03%
23/02/2017	830009030	ECOINTEGRAL LTDA	60.242.250,00	0,04%
03/11/2015	830013874	TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA	358.459.460,21	0,25%
30/11/2015	830115887	U Y U INGENIERIA Y CIA LTDA	1.131.597.805,00	0,78%
14/12/2016	830504499	JULIAN SAADE Y CIA LTDA	13.375.938,40	0,01%
28/07/2016	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	363.532.620,57	0,25%
02/08/2016	860061577	INDUSTRIAS METAL MADERA INMEMA LTDA	1.378.317.812,52	0,95%
08/05/2015	860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	132.602.212,00	0,09%
05/02/2016	860354640	INGENIERIA Y PROYECTOS REGIONALES LTDA INPRO LTDA	47.159.881,00	0,03%
21/01/2014	860521557	HEYMOCOL LTDA	621.290.070,68	0,43%
19/05/2014	890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	239.365.833,00	0,16%
27/09/2016	890115406	A CONSTRUIR S.A.	1.955.666.876,44	1,34%
29/10/2013-15/03/2018	890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	1.546.317.831,00	1,06%
24/04/2014 - 06/07/2015 - 25/08/2015	890904815	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SA	1.139.562.718,00	0,78%
13/03/2014	890917464	GISAICO SA	12.913,00	0,00%
11/09/2015	890942928	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORE	100.331.055,00	0,07%
08/02/2016	900008033	ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	301.606.770,00	0,21%
25/04/2018	900010332	VALCO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES LTDA	7.772.941.071,00	5,35%
15/08/2017	900038440	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENLACE S.A.S.	2.478.729.120,00	1,70%
17/04/2018-25/04/2018	900096901	INGENIERIA & FINANZAS INGEFINA LTDA	110.506.760,00	0,08%
20/12/2016	900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	2.311.363.632,39	1,59%
19/08/2016	900134397	CONSTRUCTORA MAREDU S.A.S.	564.168.401,80	0,39%
30/06/2016	900164974	CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL-BIOMA	47.871.758,00	0,03%
03/05/2017	900200386	CONSTRUCTORA A Y A INGERIEROS LTDA	400.919.290,00	0,28%
17/09/2015	900208704	GONZALEZ VERGARA INGENIERIA S.A.S.	298.356.524,00	0,21%
11/09/2014	900266584	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	281.447.711,00	0,19%
26/12/2017	900363707	ARTEKTON CONSTRUCTORA S.A.S	10.844.439.900,00	7,46%
24/12/2015	900379809	SMART CHOICE TECHNOLOGIES LATINOAMERICA SAS	149.871.607,00	0,10%
19/10/2017	900390213	CONSTRUCTORA CIVILCOL SAS	243.874.481,10	0,17%
20/12/2016	900397759	UNION TEMPORAL BOLIVAR VIVIENDA PARA TODOS	145.496.987,00	0,10%
15/06/2016	900418839	INGEAMBIENTALES S.A.S	161.055.153,00	0,11%
30/05/2017	900435293	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES H.D. SAS	436.774.566,00	0,30%
17/06/2015	900463805	A.C.I CONSTRUCCIONES SAS	286.159.104,00	0,20%
02/11/2016-15/03/2018	900550279	INGENIERIA PMA DISEÑO & CONSTRUCCION S.A.S.	210.220.789,00	0,14%
20/05/2015	900625924	ELSAMEX S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	209.645.804,00	0,14%

Fecha Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
02/10/2015	900626616	UNION TEMPORAL VECO 1	224.917.252,37	0,15%
30/09/2013 - 11/12/2014 - 15/07/2015 - 24/07/2015	900635133	CONSORCIO ESCOLAR 2013	109.261.819,49	0,08%
19/08/2016	900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	118.609.500,00	0,08%
14/12/2015	900694280	UNION TEMPORAL FABRICASAS LINDARAJA	471.094.171,00	0,32%
07/01/2015	900724772	UNION TEMPORAL BOLIVAR	458.480.660,00	0,32%
08/10/2014	900728826	UNION TEMPORALURBANIZACION JUAN XXIII	144.982.205,00	0,10%
17/10/2014	900735647	UNION TEMPORAL INCO	43.583.458,00	0,03%
05/01/2015	900746149	CONSORCIO CONSTRUIR JERICO	153.727.222,00	0,11%
06/07/2016	900754229	CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA 2014	74.981.892,00	0,05%
05/12/2014	900759497	CONSORCIO CASTRILLON Y CASTRILLON	230.466.114,00	0,16%
18/03/2015	900760377	CONSORCIO VILLA DEL ROSARIO	159.636.922,00	0,11%
16/02/2017-15/01/2018	900769430	CONSORCIO MEGA VIVIENDA SUCRE	1.888.876.807,00	1,30%
06/01/2015	900775716	UNION TEMPORAL AVILA FAG	1.038.790.368,00	0,71%
25/05/2015	900776403	CONSORCIO REHABILITACION VIAL 2014 - 1	283.151.390,00	0,19%
07/06/2016	900784328	CONSORCIO VIVIENDA PARA TODOS -OLA INVERNAL	1.342.883.009,00	0,92%
23/09/2016	900788644	UNION TEMPORAL ENRAIZAR II	291.025.615,00	0,20%
03/11/2016	900803826	UNION TEMPORAL HUILA UNO	300.312.700,00	0,21%
19/05/2015	900805398	CONSORCIO REHABILITACION VIAL 2014-2	1.537.600.468,00	1,06%
20/06/2016	900807360	UNION TEMPORAL ETELPSA 2	61.651.716,00	0,04%
17/02/2017	900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	1.059.326.609,44	0,73%
08/09/2016	900830215	CONSORCIO NUEVO MANATI	799.506.893,00	0,55%
17/12/2015	900831984	CONSORCIO POMCA 2015 055	20.169.276,00	0,01%
23/03/2016	900834256	CONSORCIO GRANADA	20.000.000,00	0,01%
21/08/2015	900834263	CONSORCIO N&H	554.634.848,00	0,38%
18/02/2016	900834643	CONSORCIO LAS MARIAS	117.391.499,00	0,08%
23/11/2015	900836296	CONSORCIO VIVIENDAS GUAJIRA	1.332.636.938,00	0,92%
12/11/2015	900841587	UNION TEMPORAL VIVIENDA DE MANAURE POR LA PAZ	199.457.174,00	0,14%
17/05/2016 - 19/05/2016	900842194	CONSORCIO GUATAPURI-CESAR	108.129.000,00	0,07%
26/10/2015	900847618	CONSORCIO BOCATOMA 2015	71.992.572,60	0,05%
26/02/2016	900857012	UT ARIARI SOSTENIBLE	110.073.610,00	0,08%
02/08/2016	900859869	CONSORCIO EJE CAFETERO	110.601.210,00	0,08%
28/07/2016	900875485	UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION VIVIENDA OLA INVERNAL 2010-2011	71.816.674,00	0,05%
19/05/2016	900875524	UNION TEMPORAL TEPIA MISHI	354.868.859,00	0,24%
21/03/2018	900876505	CONSORCIO PORVENIR	378.630.363,00	0,26%
05/01/2016	900877556	CONSORCIO RIO GARAGOA	68.698.981,00	0,05%
28/07/2016	900877576	UNION TEMPORAL ANDINO	556.905.117,00	0,38%
21/06/2016	900877754	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE	372.731.076,00	0,26%
23/11/2015	900878756	UNION TEMPORAL ETELPSA	3.292.730.194,00	2,26%
11/04/2016	900884064	CONSORCIO NACIONAL YATI	6.466.014.012,00	4,45%

Fecha Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
05/07/2016	900886199	CONSORCIO RED VERDE 2015	222.608.755,36	0,15%
14/06/2016	900892474	CONSORCIO COMANCO 2015	473.297.672,35	0,33%
01/06/2016	900894239	CONSORCIO RIO FONCE	573.428.680,21	0,39%
10/08/2016	900902995	UNION TEMPORAL SICMO-CESAR; QUARCS-CORPACERO	764.483.120,00	0,53%
05/01/2016 - 01/08/2017	900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	6.233.690.351,00	4,29%
12/04/2017	900912895	UNION TEMPORAL CASAS PARA EL ATLANTICO	80.013.164,00	0,06%
19/08/2016	900912957	CONSORCIO TOLIMA AMBIENTAL	121.320.253,00	0,08%
14/12/2016	900913010	UNION TEMPORAL SABANALARGA 2015	203.177.512,00	0,14%
30/08/2016	900913721	CONSORCIO VINO TINTO Y ORO	119.923.743,00	0,08%
08/07/2016	900921978	CONSORCIO ALCANTARILLADO HERVEO 2015	60.166.961,19	0,04%
01/09/2016	900922281	CONSORCIO ALCANTARILLADO DE IRRA	73.567.849,00	0,05%
27/02/2017	900922320	UNION TEMPORAL UT LOPEZ	362.454.021,40	0,25%
15/12/2016	900932017	UNION TEMPORAL MOBILIARIO ADAPTACION 2015	286.731.417,00	0,20%
27/03/2017	900943512	UNION TEMPORAL RECONSTRUCCION DE COMUNIDADES DAMNIFICADAS 2010-2011	517.569.187,00	0,36%
01/09/2016	900952479	CONSORCIO VIVIENDAS MAICAO	2.717.605.405,00	1,87%
20/02/2017	900961723	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	567.072.086,00	0,39%
04/08/2017	900965041	UNION TEMPORAL VIVIENDA DIGNA ALTOS DEL ROSARIO	614.856.955,00	0,42%
30/11/2016	900966810	"UNION TEMPORAL GUAYURIBA SOSTENIBLE"	210.461.709,00	0,14%
27/09/2017	900976277	CONSORCIO ESALUD	1.041.362.335,21	0,72%
22/11/2016	900978478	UNION TEMPORAL ALEJANDRO AROCA	612.419.904,00	0,42%
19/12/2016	900981556	CONSORCIO MONTE CARMELO	1.190.737.206,00	0,82%
21/04/2017	900981624	CONSORCIO SANTA ANA	761.125.149,00	0,52%
15/02/2017	900981710	CONSORCIO SABANA	1.072.333.293,59	0,74%
13/10/2017	900983939	CONSORCIO CONVIVIENDA	336.415.627,00	0,23%
23/08/2017	900986017	CONSORCIO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE ASTREA (CONSORCIO STAR ASTREA)	314.093.329,00	0,22%
14/12/2016	900986170	UNION TEMPORAL HABITAT CCF	311.414.618,00	0,21%
17/11/2016	900987545	CONSORCIO VIVIENDAS CORDOBA 2016	309.295.333,20	0,21%
28/06/2017	900988883	UNION TEMPORAL MIICHI WUAPULA (CASA PARA NOSOTROS)	89.324.096,00	0,06%
30/08/2017	900996553	CONSORCIO CSC 2015	777.845.232,00	0,53%
30/05/2017	901004100	CONSORCIO LA MORENITA	132.559.244,00	0,09%
08/11/2017	901004350	UNION TEMPORAL UNGUIA	119.715.657,00	0,08%
15/09/2017	901009703	U.T VIVIENDAS CURVARADO	2.182.890.609,00	1,50%
25/08/2017	901011497	UNION TEMPORAL VIVIENDAS VIS 2016	223.979.104,80	0,15%
31/08/2017	901012587	UNION TEMPORAL BAGADO	718.084.377,00	0,49%
20/10/2017	901032098	UNION TEMPORAL VIVIENDAS SATIVANORTE	567.823.489,00	0,39%
27/03/2017	901032570	CONSORCIO ALTOS DEL GIRASOL	204.671.634,00	0,14%
20/10/2017	901036149	UNION TEMPORAL VIVIENDAS CON CALIDAD	347.515.397,00	0,24%
27/04/2018	901037361	UNION TEMPORAL VIVIR MEJOR	138.133.451,00	0,09%

Fecha Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
20/10/2017	901037454	UNION TEMPORAL VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO	128.924.554,00	0,09%
16/11/2017	901040636	UT. URBANIZACION SAN CARLOS	349.385.375,30	0,24%
02/05/2017	901055604	CONSORCIO MONGUI II	1.446.027.724,00	0,99%
20/10/2017	901086596	UNION TEMPORAL SAN VICENTE SOCIAL	446.100.302,00	0,31%
30/05/2018	901117718	CONSORCIO LATCO S.A. A2	1.640.608.200,00	1,13%
26/03/2018	901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	480.285.134,00	0,33%
15/06/2018	901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	993.823.396,00	0,68%
18/05/2018	901155931	CONSORCIO VITAL NARIÑO	298.451.479,00	0,21%
16/11/2017	1077460335	WILLERS CORDOBA CUESTA	36.835.587,00	0,03%
17/05/2018	1110454068	PAOLA ANDREA GARCIA COLORADO	202.323.562,00	0,14%
31/07/2018	901015563	UNION TEMPORAL CONSTRUIR VIVIENDAS	537.185.644,00	0,37%
TOTAL			145.419.760.827,73	100,00%

Es de anotar, que el saldo corresponde al resultado aritmético del valor inicial del anticipo menos los valores de amortización, que se vienen efectuando desde el momento del giro por parte de la entidad, el cual es objeto permanente de seguimiento con los Sectores y Macroproyectos.

Teniendo en cuenta el volumen de información se presenta de una forma detallada el valor del anticipo por sector, valor amortizado, valor pendiente de amortizar toda vez que la información discriminada por contrato se refleja en las actas de conciliación de anticipos, amortizaciones y rendimientos financieros realizadas en forma mensual por el Equipo de Trabajo Gestión Financiera, las cuales hacen parte integral de estas revelaciones.

SECTOR	N. DE ANTICIPOS	VALOR ANTICIPO	VALOR AMORTIZACIONES	SALDO POR AMORTIZAR
ACUEDUCTO	46	58.520.585.407,99	57.049.031.087,84	1.471.554.320,15
EDUCACIÓN	35	57.584.258.645,99	43.910.517.080,32	13.673.741.565,67
MEDIO AMBIENTE	21	9.424.113.727,00	8.159.874.860,00	1.264.238.867,00
SALUD	26	35.144.118.616,80	25.577.137.745,63	9.566.980.871,17
TRANSPORTE	56	336.304.587.269,50	324.289.255.976,69	12.015.331.292,81
VIVIENDA	297	319.730.922.164,48	249.027.135.436,91	70.703.786.727,57
CANAL DEL DIQUE	5	14.708.021.272,90	12.752.354.396,46	1.955.666.876,44
JARILLON DE CALI	6	27.808.542.893,60	3.525.506.771,60	24.283.036.122,00
GRAMALOTE	8	69.251.074.080,91	60.034.985.003,91	9.216.089.077,00
RIO FONCE	3	2.915.646.409,23	1.646.311.301,31	1.269.335.107,92
TOTAL	503	931.391.870.488,40	785.972.109.660,67	145.419.760.827,73

1908 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El saldo reflejado en esta cuenta está representado por el valor ejecutado de las transferencias de recursos entregados a terceros en ejecución de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades misionales del Fondo Adaptación.

Los terceros son los siguientes:

Fecha de Giro	Identificación	Descripción	Saldo Final	% Participación
19/06/2015	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	1.414.504.838,75	11,99%
28/02/2013- 23/10/2013 - 26/05/2014 - 31/12/2014 - 22/09/2015 - 21/11/2016 - 23/06/2017	800194600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	21.074,00	0,00%
12/07/2016	807007376	ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES CACAOTEROS DE TIBU	29.817,24	0,00%
03/11/2016 - 2016/11/28 - 2016/12/16 - 2017/03/17 - 11/04/2017 - 26/05/2017- 31/07/2018	830036858	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S A	2.252.369.992,00	19,09%
20/09/2016 - 18/08/2016 - 05/08/2016 - 20/05/2015 - 29/10/2015 - 22/09/2017	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	564.040,10	0,00%
01/10/2016	890303208	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI	31.497.053,30	0,27%
2012/11/23 - 2013-11-26 - 2015-03-26/31/07/2018	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	102.147.427,00	0,87%
28/02/2018	900483991	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	8.000.000.000,00	67,79%

Los valores se actualizan con los informes de ejecución de los Recursos entregados en administración, que son remitidos por los sectores / supervisores de los contratos y, en los cuales se incluyen aspectos como pagos, generación de rendimientos financieros, reintegro de rendimientos financieros, entre otros.

1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO

Con los recursos de inversión el Fondo Adaptación constituyó patrimonios autónomos para el recaudo, administración, inversión y pagos en virtud de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011, administrados por Fiduprevisora y el Consorcio FADAP integrado por Fiduciaria de Occidente S. A y Fiduciaria Popular S.A, según contrato de Fiducia Mercantil No. 049 de 2012.

El saldo de esta cuenta también está compuesto por los aportes realizados por la entidad cuya fuente es el Presupuesto General de la Nación, la actualización de los portafolios de inversiones adquiridos en TES clase B, los rendimientos de las cuentas bancarias y los rendimientos sobre anticipos entregados.

El saldo de esta cuenta contable se disminuye (crédito) por los movimientos realizados por los patrimonios autónomos como son: pagos realizados a proveedores, pago de impuestos nacionales y territoriales, devolución de retenciones practicadas (impuestos, retención de garantía, retesanción), registro de desvalorización de portafolios, gastos bancarios, pagos de comisiones fiduciarias, a la vez que aumenta (débito) con la valorización de portafolios de inversiones, recursos situados por el Tesoro Nacional (registro automático), ingreso de rendimientos financieros, reintegros de proveedores, entre otros conceptos.

El valor final de la cuenta representa el saldo en extracto de las cuentas bancarias y el valor de mercado de los portafolios de inversiones (TES clase B) constituidas a la fecha de corte, valor que representa los recursos en poder de los patrimonios autónomos.

El detalle sobre la composición de esta cuenta es el siguiente:

PATRIMONIO	***FIDUPREVISORA***		
SUBCUENTA FIDUCIARIA	***CONCEPTO***	***CUENTA BANCARIA***	***EXTRACTO***
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*01473-6*	*14.797.213,76*
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*01474-4*	*2.034.909,12*
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*01475-1*	*194.743,00*
Ministerio de Hacienda	*Portafolio inversiones*		*60.388.273.523,00*
Rendimientos sobre anticipos	*Efectivo*	*017-200*	*249.929,34*
Rendimientos sobre anticipos	*Efectivo*	*023-356*	*117.543,00*
Rendimientos sobre anticipos	*Portafolio inversiones*		*236.572.931,00*
TOTAL			***60.642.240.792,22***

PATRIMONIO	***CONSORCIO FADAP***		
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*256096025*	*$8.353.782.399,18*
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*256096033*	*$234.346,52*
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*256096082*	*$0,00*
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*256903220*	*$117.495.377.834,52*
Ministerio de Hacienda	*Efectivo*	*256922022*	*$3.154.055.513,32*
Ministerio de Hacienda	*Portafolio inversiones*		*$46.910.378.112,00*
Rendimientos sobre anticipos	*Efectivo*	*256910266*	*$549.585.539,91*
Rendimientos sobre anticipos	*Efectivo*	*256941618*	*$147.289,96*
Rendimientos sobre anticipos	*Efectivo*	*256941733*	*$1.251.158.585,88*
Rendimientos recursos entregados	*Efectivo*	*256942723*	*$2.639.317.774,50*
Rendimientos	*Portafolio inversiones*		*$18.639.023.936,00*
República de Francia	*Efectivo*	*256922998*	*$818.630,24*
República de Francia		*256101932*	*$449.946,00*
República de Francia		*256941709*	*$160.339.235,57*
República de Francia	*Portafolio inversiones*		*$1.171.602.432,00*
TOTAL			***$200.326.271.575,60***

Total FADAP	*$200.326.271.575,60*
Total PREVISORA	*$60.642.240.792,22*
TOTAL PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	***$260.968.512.367,82***
SALDO SIIF NACIÓN SUBCUENTA 192603-Fiducia mercantil	*$260.968.512.367,82*
SALDO POR CONCILIAR	**0**

La siguiente es la relación de los Títulos de tesorería TES, que a la fecha, tiene constituidos el consorcio FADAP con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

Nombre Subcuenta FADAP	*No. Portafolio*	*Número de Título*	*Fecha Vencimiento*	*Valor Mercado Local*
Ministerio de Hacienda	*77*	*73*	*04/05/2022*	*43.967.107.392,00*
Ministerio de Hacienda	*77*	*74*	*04/05/2022*	*2.943.270.720,00*
SUBTOTAL Ministerio de Hacienda				***46.910.378.112,00***
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*2*	*04/05/2022*	*804.208.704,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*3*	*04/05/2022*	*4.015.443.328,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*6*	*04/05/2022*	*7.507.849.856,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*7*	*04/05/2022*	*1.296.074.624,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*8*	*04/05/2022*	*681.849.792,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*9*	*04/05/2022*	*1.283.077.952,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*10*	*04/05/2022*	*750.742.720,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*11*	*04/05/2022*	*1.084.535.296,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*12*	*04/05/2022*	*612.956.864,00*
Rendimientos sobre anticipos	*50*	*13*	*04/05/2022*	*602.284.800,00*
SUBTOTAL Rendimientos Financieros				***18.639.023.936,00***
Republica de Francia	*49*	*2*	*04/05/2022*	*1.171.602.432,00*
SUBTOTAL Republica de Francia				***1.171.602.432,00***
TOTAL FADAP				***66.721.004.480,00***

Nombre Subcuenta PREVISORA	*No. Portafolio*	*Número de Título*	*Fecha Vencimiento*	*Valor Mercado Local*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*191649*	*21/11/2018*	*$11.915.380,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*196821*	*24/07/2020*	*$2.731.402.128,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*197267*	*04/05/2022*	*$38.356.032,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*197829*	*04/05/2022*	*$164.941.504,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*198562*	*04/05/2022*	*$65.723.008,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*200327*	*04/05/2022*	*$130.178.048,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*200646*	*04/05/2022*	*$219.464.128,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*201920*	*04/05/2022*	*$5.254.565.056,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*207300*	*04/05/2022*	*$101.965.760,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*207489*	*11/09/2019*	*$4.121.518,00*

Ministerio de Hacienda	*SN*	*207741*	*04/05/2022*	*$36.454.080,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*208730*	*04/05/2022*	*$1.373.632,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*210147*	*21/11/2018*	*$2.901.136,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*210658*	*04/05/2022*	*$2.218.944,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*211201*	*04/05/2022*	*$48.288.448,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*211556*	*04/05/2022*	*$2.430.272,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*212528*	*04/05/2022*	*$213.441.280,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*213434*	*26/08/2026*	*$29.281.906,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*213565*	*04/05/2022*	*$407.651.712,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*214025*	*11/09/2019*	*$72.668.870,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*214615*	*04/05/2022*	*$53.888.640,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*215656*	*21/11/2018*	*$4.558.928,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*216084*	*04/05/2022*	*$88.229.440,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*216931*	*04/05/2022*	*$126.162.816,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*218908*	*04/05/2022*	*$4.482.266.880,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*219077*	*04/05/2022*	*$12.785.344,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*220753*	*11/09/2019*	*$2.049.479.056,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*221072*	*24/07/2020*	*$161.382.368,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*222090*	*26/11/2025*	*$21.784.362,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*225040*	*26/11/2025*	*$251.798.588,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*225342*	*26/11/2025*	*$758.463.984,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*231194*	*26/11/2025*	*$306.822.000,00*
Ministerio de Hacienda	*SN*	*231365*	*24/10/2018*	*$42.531.308.275,00*
Subtotal Ministerio de Hacienda				*$60.388.273.523,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*169357*	*21/11/2018*	*$4.248.092,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*178579*	*11/09/2019*	*$62.690.458,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*178924*	*11/09/2019*	*$5.856.894,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*179585*	*11/09/2019*	*$11.496.866,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*180428*	*11/09/2019*	*$12.256.093,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*180877*	*11/09/2019*	*$2.060.759,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*180922*	*11/09/2019*	*$8.459.958,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*181938*	*11/09/2019*	*$4.013.057,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*182596*	*11/09/2019*	*$759.227,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*184049*	*11/09/2019*	*$650.766,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*189864*	*24/07/2020*	*$6.770.512,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*190590*	*24/07/2020*	*$5.660.592,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*190764*	*24/07/2020*	*$776.944,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*192296*	*24/07/2020*	*$8.990.352,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*192884*	*24/07/2020*	*$665.952,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*194892*	*04/05/2022*	*$739.648,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*197271*	*04/05/2022*	*$1.373.632,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*199584*	*04/05/2022*	*$2.852.928,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*200118*	*21/11/2018*	*$65.171.948,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*200645*	*04/05/2022*	*$7.924.800,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*207466*	*04/05/2022*	*$3.381.248,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*207738*	*11/09/2019*	*$2.060.759,00*

Rendimientos Financieros	*SN*	*213573*	*04/05/2022*	*$950.976,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*215995*	*04/05/2022*	*$2.218.944,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*216932*	*04/05/2022*	*$6.973.824,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*220695*	*04/05/2022*	*$3.169.920,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*225347*	*26/11/2025*	*$1.943.206,00*
Rendimientos Financieros	*SN*	*231197*	*26/11/2025*	*$2.454.576,00*
Subtotal Rendimientos Financieros				*$236.572.931,00*
TOTAL PREVISORA				*$60.624.846.454,00*

Es de anotar, que para la vigencia 2018, la Contaduria General de la Nacion, parametrizo esta cuenta a nivel de tercero, por lo que se reflejan los terceros FIDUPREVISORA y CONSORCIO FADAP, de acuerdo con la información de cada una de las fiduciarias.

En las actas de conciliación que se elaboran mensualmente, se reflejan, adicionalmente, las diferencias presentadas entre los saldos en libros del consorcio FADAP y el saldo de los extractos, las cuales están debidamente detalladas e identificadas, y hacen parte integral de estas revelaciones y se encuentran disponibles para su consulta.

PASIVOS

NOTA 6

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

Este grupo se compone de las siguientes cuentas contables:

CUENTA CONTABLE	*DENOMINACION*	*jul-18*
2401	*ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES*	*$211.056.401,21*
2424	*DESCUENTOS DE NOMINA*	*$78.319.437,00*
2436	*RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE*	*$169.720.124,00*
2440	*IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS*	*$916.648.996,00*
2460	*CREDITOS JUDICIALES*	*$0,00*
2490	*OTRAS CUENTAS POR PAGAR*	*$13.716.604.449,87*
TOTAL		***$15.092.349.408,08***

Representan las obligaciones contraídas por la entidad con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero, el cual puede ser en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar a 31 de julio de 2018, están representadas en su mayoría por los aportes de seguridad social, comisiones de los Patrimonios Autónomos por la administración de los recursos de inversión, cuentas por pagar por retenciones en la fuente practicadas a los proveedores como agente retenedor y rete garantía sobre contratos de inversión.

2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo de esta cuenta corresponde a las obligaciones contraídas por la Entidad con terceros para adquisición de bienes y servicios de proveedores nacionales, adquiridos con presupuesto de funcionamiento y proyectos de inversión, en desarrollo de las actividades en desarrollo del cometido estatal.

FECHA CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
jul-18	890.327.601	BRILLASEO S.A.S.	4.677.171,70

240102- Proyectos de inversión

Representan el valor de las cuentas por pagar de las obligaciones contraídas por el Fondo Adaptación por concepto de adquisición de bienes y servicios con proveedores nacionales y extranjeros, los cuales se amparan con recursos del presupuesto de inversión de la entidad. Los terceros que conforman esta subcuenta son:

FECHA CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
jul-18	11.800.041	YAIR ROMAÑA CUESTA	53.161.629,71
jul-18	52.393.216	LUZ ERLY ORTIZ HERNANDEZ	5.340.809,06
jul-18	79.416.619	WILLIAM SANABRIA POVEDA	368.000,00
jul-18	800.061.409	BATEMAN INGENIERIA SA	5.147.058,82
oct-17	800.194.600	CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	139.051.859,30
feb-18	860.031.282	CONSULTORES UNIDOS SA	338.793,28
ene-16	890.906.388	PROCOPAL S.A.	2.711.989,39
jul-18	900.139.110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	50.932,41
ene-16	900.305.932	CONSORCIO ETSA-PEBSA	208.051,71

La cuenta por pagar constituida a nombre de CORPOICA en el mes de septiembre y Octubre de 2017, corresponde a la ejecución de recursos del convenio 2013-CV-0002, toda vez, que de acuerdo a lo determinado en dicho convenio los recursos finales a desembolsar por parte del Fondo Adaptación se efectuara con acta de liquidación. En tal virtud, CORPOICA ejecuta las actividades del convenio con sus recursos.

En las actas de conciliación que se elaboran mensualmente, se discriminan, adicionalmente, las diferencias, que lleguen a presentarse entre los saldos de FADAP y los saldos en libros del Fondo Adaptación, a nivel de tercero, con las debidas aclaraciones y/o explicaciones. Estas actas hacen parte integral de estas revelaciones y se encuentran disponibles para su consulta.

NOTA 7

2424 DESCUENTOS DE NOMINA

Corresponde a todos los descuentos de nómina aplicados a los funcionarios de la entidad como los aportes a fondos pensionales y aportes a seguridad social en salud.

SUBCUENTA CONTABLE	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL
242401	800229739	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	1.014.900,00
242401	800227940	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	3.758.734,00
242401	800253055	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	9.209.392,00
242401	900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	11.336.888,00
242401	800224808	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	16.401.200,00
TOTAL			41.721.114,00

SUBCUENTA CONTABLE	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO FINAL
242402	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.180.300,00
242402	800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	1.112.200,00
242402	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	14.537.300,00
242402	830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	2.528.600,00
242402	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.970.000,00
242402	800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	1.368.600,00
242402	805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.294.700,00
242402	830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. Y/O ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSALUD EPS S.A. Y/O ALIANSAL	3.456.300,00
242402	830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	2.200,00
242402	900462447	CONSORCIO SAYP 2011	1.412.000,00
242402	901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	864.800,00
TOTAL			30.727.000,00

NOTA 8

2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Esta cuenta representa el valor pendiente de consignar a la Dirección de Impuestos Nacional-DIAN y a la Secretaria de Hacienda Distrital por concepto de retenciones practicadas por la entidad a funcionarios, contratistas y proveedores de bienes y servicios.

Mensualmente se efectua la conciliacion contable de los impuestos a pagar, y de lo cual se elabora acta, la cual indica las diferencias presentadas entre los saldos contables y los valores a pagar por parte de la Tesoreria de la entidad. La mencionada acta, hace parte integral de estas revelaciones y se encuentra disponible para su consulta.

NOTA 9

2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Se registra en esta cuenta contable el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.

244023- CONTRIBUCIONES

El saldo reflejado en esta subcuenta contable corresponde al registro realizado por la demanda interpuesta por el Fondo Adaptación en contra del acto administrativo emitido por el SENA, en cumplimiento al concepto No. 0172000105261 de diciembre de 2017 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Es preciso indicar que la entidad agoto la vía gubernativa, sin embargo instauro demanda de nulidad y restablecimiento del Derecho ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en contra del SENA, con la siguiente cronología:

- La demanda fue presentada el día 27 de junio de 2017
- Admitida el día 22 de agosto de 2017, el mismo día se corrió traslado de la solicitud de suspensión provisional
- El día 5 de octubre de 2017, se notifica al SENA de la admisión de la demanda y de la solicitud de suspensión provisional.
- Adición de la demanda con nueva resolución el día 10 de noviembre de 2017.
- Adición de la suspensión provisional el día 12 de diciembre de 2017
- Se encuentra al Despacho de la Magistrada para resolver adiciones y suspensión.

NOTA 10

2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por otros conceptos de obligaciones pagadas por terceros como: viáticos y gastos de viaje, seguros, aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, comisiones, honorarios y otras cuentas por pagar.

Las subcuentas que la conforman se relacionan a continuación:

SUBCUENTA CONTABLE	*DENOMINACION*	*SALDO*	*PORCENTAJE DE PARTICIPACION*
249015	*Obligaciones pagadas por terceros*	*16.325.652.218,89*	92,10%

249027	*Viáticos y gastos de viaje*	*450.042,00*	0,00%
249050	*Aportes al icbf y Sena*	*85.394.500,00*	0,48%
249053	*Comisiones*	*358.333.430,60*	2,02%
249054	*Honorarios*	*1,37*	0,00%
249055	*Servicios*	*9.493.540,68*	0,05%
249090	*Otras Cuentas por Pagar*	*946.699.616,60*	5,34%
TOTAL		***17.726.023.350,14***	***100%***

249015 OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS

Los saldos por este concepto corresponden al valor de las obligaciones fiscales a cargo de los patrimonios autónomos por concepto de retención en la fuente, retención de IVA, retención del impuesto de industria y comercio, estampillas territoriales, estampilla Prouniversidad Nacional, contribución especial de obra, entre otras.

Se reflejan en esta subcuenta los conceptos anteriormente relacionados, considerando que de conformidad con la legislación tributaria los responsables de las obligaciones formales e instrumentales en materia fiscal recae sobre las sociedades fiduciarias y no sobre el fideicomitente.

El saldo está conformado por dos (2) terceros, asi:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
860525148	*FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.*	*$77.709.965,90*
900524871	*CONSORCIO FADAP 2012*	*$12.238.523.352,72*
TOTAL		**$12.316.233.318,62**

La composicion de este saldo es la siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO	SUBCUENTA	SUBTOTAL	TOTAL
FIDUPREVISORA S.A.			***77.126.477,25***
12515	*Impuestos*	*62.250.272,82*	
12555	Retención en la fuente	95.094,10	
259595100	*Impuestos por pagar*	*14.781.110,33*	
279595027	Estampilla pro adulto mayor	-	
279595028	*Estampilla pro cultura*	-	
279595035	Otros descuentos tributarios	-	
279595040	*Estampilla pro deporte*	-	
279595050	Contrib fdo nal univ esta 0.5%	-	
279595055	*Impuesto pro desarrollo munici*	-	

PATRIMONIO AUTÓNOMO	SUBCUENTA	SUBTOTAL	TOTAL
279595056	Estampilla pro desarrollo fron	-	
279595057	*Estampilla pro universidad pop*	-	
CONSORCIO FADAP 2012			***12.088.602.251,24***
72555	Retención en la fuente	2.826.699.069,29	
727959501004	*Contribución especial*	*2.082.558.722,93*	
727959501013	Contribución especial adicional	3.433.397,00	
727959501014	*Contribucion estampilla adicional*	*78.291,81*	
727959501011	Estampillas	877.911.010,54	
727959501017	*Estampillas municipales*	*82.845.172,98*	
727959501025	Contribuciones de obras municipales	-	
727959501027	*Estampillas departamentales*	*113.025.054,49*	
727959501029	Estampillas pro desarrollo urbano	639.970.863,64	
727959501030	*Estampilla procultura*	*1.532.350.572,23*	
727959501031	Estampilla prohospital	339.822.531,07	
727959501032	*Estampilla prosalud*	*2.858.160,00*	
727959501033	Estampilla proanciano o adulto mayor	2.834.152.302,14	
727959501034	*Estampilla prouniversidad*	*434.041.680,98*	
727959501035	Estampilla probienestar	-	
727959501036	*Tasas*	*27.265.101,10*	
727959501037	Sobretasa bomberil	4.260.907,00	
727959501038	*Estampilla prodeporte*	*213.860.640,81*	
727959501039	Gaceta	32.916.521,00	
727959501040	*Estampillas pro fronterizo*	*2.173.602,00*	
727959501041	Estampillas pro ciudadela universitaria	790.794,00	
727959501042	*Estampillas pro desarrollo academico*	*8.178.367,23*	
727959501043	Estampilla prevención social	29.409.489,00	
		TOTAL PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	**12.165.728.728,49**
		SALDO SIIF NACIÓN SUBCUENTA 249015-Obligaciones pagadas por terceros	**12.316.233.318,62**
		DIFERENCIA	- 150.504.590,13
PARTIDAS FADAP			
ANULACIONES EFECTUADAS MES DE ENERO			*17.017.000,00*
AJUSTE DEVOLUCIÓNES ICA FADAP MES DE ENERO			32.408.021,10
AJUSTE DEVOLUCIÓNES RETENCIÓN EN LA FUENTE MES DE ENERO FADAP			*13.256.957,15*
AJUSTE PARA PAGO RETENCIÓN EN LA FUENTE HACIENDA ENERO FADAP			40.679.964,69
REGISTRO CONCEPTO IMPUESTOS CUENTA OTROS PASIVOS			*760.610,74*
PAGOS DE ICA ENERO LEGALIZADO MES FEBRERO			22.308.562,08
TOTAL PARTIDAS FADAP			**126.431.115,76**
DIFERENCIA PREVISORA CAUSACION Y PAGO FIDUPREVISORA ENERO (PAGOS CAUSADOS)			- 583.488,65

PATRIMONIO AUTÓNOMO	SUBCUENTA	SUBTOTAL	TOTAL
TOTAL PARTIDAS PREVISORA			- 583.488,65
TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS			125.847.627,11
TOTAL VALOR FIDUCIARIAS			12.291.576.355,60
DIFERENCIA			- 24.656.963,02

Es preciso manifestar que las partidas conciliatorias se generan debido a los movimientos y dinámica del tratamiento propio de los impuestos de las Fiducias, dado que éstas registran devoluciones de impuestos, reintegros a las Fiduciarias, compensaciones, anulaciones, reclasificaciones, ajustes, legalizaciones, entre otros movimientos contables, lo cual se configura en un tratamiento de conciliación complejo, teniendo en cuenta que el Fondo Adaptación registra los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, de acuerdo como se presentan en los documentos soportes, que para este caso son los extractos bancarios, memorandos dirigidos a las fiducias, ordenando devolución de impuestos a terceros, generación de nuevas retenciones en atención a liquidación de contratos y verificación de operaciones, entre otros.

249050 APORTES AL ICBF Y SENA

En esta subcuenta se registra los valores pendientes por pagar por el Fondo Adaptación correspondiente a los aportes parafiscales al Instituto Colombiano de Bienestar Familia y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

En el acta de conciliación que se elabora mensualmente, se relacionan, adicionalmente, las diferencias, que lleguen a presentarse entre los movimientos del mes reflejados por talento humano y los valores contables. Esta acta hace parte integral de estas revelaciones y se encuentra disponibles para su consulta.

249051– Servicios públicos

Representan los valores adeudados por la entidad por concepto de servicios públicos telefonia celular y energia.

249053– Comisiones

Representa el valor adeudado a fecha de corte a Fiduprevisora S.A. y al Consorcio FADAP 2012, por concepto de la comisión fiduciaria por la administración de los recursos de inversión en los patrimonios autónomos.

El saldo de esta subcuenta lo conforman dos (2) terceros equivalentes al 1.62% de la cuenta mayor, asi:

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL

Mar – 2017	*900524871*	CONSORCIO FADAP 2012	$356.380.325,60
Sep – 2017	*860525148*	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	$1.953.105,00
TOTAL			**$358.333.430,60**

249090 – Otras Cuentas por Pagar

Se registran en ésta subcuenta los valores retenidos a contratistas por concepto Acuerdos de Nivel de Servicio –ANS-, (incumplimientos), arras, embargos (deducidos a contratistas) y descuentos a favor de terceros.

A continuación se detallan los terceros que conforman el saldo de la subcuenta Otras cuentas por pagar:

Fecha constitución	*Identificación*	*Descripción*	*Saldo Final*
14/06/2018	*12625799*	*TITO II VELASQUEZ BECERRA*	*3.240.000,00*
31/01/2017	*51571009*	*NORMA CANSTANZA TRIBIN CARDENAS*	*1.719.907,00*
30/11/2016	*63481124*	*ZAYRA JOHANA PEREZ RUEDA*	*1.719.907,00*
25/08/2017	*800112748*	*MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S.*	*21.819.310,54*
29/12/2016	*800242107*	*FERNANDO RAMIREZ S.A.S*	*877.300,00*
15/12/2016	*800251181*	*ESTUDIOS DISEÑOS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.*	*15.861.783,62*
15/05/2017 - 24/05/2017	*810002712*	*D.Q INGENIERIA S.A.S*	*45.514.203,00*
24-oct-16, 16-may-17, 24-may-17, 25-ago-17	*830013874*	*TRAING TRABAJOS DE INGENIERIA LTDA*	*224.056.873,00*
09/04/2018	*830036858*	*ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S A*	*25.084.843,00*
02/11/2016	*830069115*	*RIZOMA E.U.*	*13.382.125,35*
02/11/2016	*830146499*	*M.C ARQUITECTOS S.A.*	*584.950,99*
26/05/2017	*860007336*	*CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO*	*31.764.217,00*
29/09/2016	*860009250*	*RESTREPO Y URIBE S A S*	*1.894.411,00*
02/08/2017	*860059851*	*ACI PROYECTOS S A S*	*5.960.659,00*
17-feb-17, 20-feb-17, 20-feb-17/31/07/2018	*890115165*	*ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA*	*89.924.313,18*
20/04/2017	*890115406*	*A CONSTRUIR S.A.*	*10.137.326,30*
01-dic-16, 27-mar-17, 31-ago-17	*890505513*	*OFICINA DE DISEÑO CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA*	*71.698.055,60*
31/07/2017, 25/08/2017	*890902674*	*TRAINCO S.A.S.*	*8.452.850,00*

Fecha constitución	Identificación	Descripción	Saldo Final
13-oct-16, 20-dic-16, 10-feb-17, 20-abr-17-20/03/2018	890942928	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORE	76.587.065,00
18-dic-15, 18-dic-15, 24-dic-15, 19-ago-16, 01-jun-17	892115345	AVILA LIMITADA	5.577.306,21
29/09/2016	900083549	CUELLAR VALENCIA & CIA LTDA	64.214.418,00
09/08/2017	900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	30.034.497,64
20/10/2017 -30/10/2017	900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	77.724.095,00
01/03/2017	900462129	PEYCO ESPAÑA SUCURSAL EN COLOMBIA	24.360.000,00
24/05/2018	900841860	CONSORCIO HIDRO SAN JORGE	45.043.950,17
20/10/2017	901108087	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	49.465.248,00

En las actas de conciliación que se elaboran mensualmente, se detallan entre otros aspectos, las diferencias, que lleguen a presentarse entre los saldos de FADAP y los saldos en libros del Fondo Adaptación, a nivel de tercero, y por los conceptos mencionados anteriormente, con las debidas aclaraciones y/o explicaciones. Estas actas hacen parte integral de estas revelaciones y se encuentran disponibles para su consulta.

NOTA 11

2511 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual; de acuerdo con las disposiciones que en materia salarial aplican para el Fondo Adaptación.

A corte 31 de julio, se registraron las obligaciones y provisiones de nómina, de la entidad a corto plazo por concepto de prestaciones sociales a favor de funcionarios por los diferentes conceptos que conforman la nómina como: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones, entre otros. Esta información es registrada de acuerdo con los reportes de nómina remitidos por el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y de servicios.

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
251104	Vacaciones	$786.711.833,00	34,34%
251105	Prima de vacaciones	$495.260.134,00	21,62%
251106	Prima de servicios	$38.641.853,00	1,69%
251107	Prima de navidad	$538.395.891,00	23,50%

251109	*Bonificaciones*	*$198.853.087,00*	*8,68%*
251111	*Aportes a riesgos laborales*	*$14.646.936,00*	*0,64%*
251122	*Aportes a fondos pensionales - empleador*	*$98.954.300,00*	*4,32%*
251123	*Aportes a seguridad social en salud - empleador*	*$70.580.500,00*	*3,08%*
251124	*Aportes a cajas de compensación familiar*	*$48.654.400,00*	*2,12%*
TOTAL		***$2.290.698.934,00***	***100%***

En el acta de conciliación que se elabora mensualmente, se detallan adicionalmente, las diferencias, que lleguen a presentarse entre los movimientos del mes reflejados por talento humano y los valores contables. Esta acta hace parte integral de estas revelaciones y se encuentra disponibles para su consulta.

NOTA 12

GRUPO 27 – PROVISIONES

Representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligacion.

2701 – LITIGIOS Y DEMANDAS

El saldo de esta cuenta corresponde al proceso judicial instaurado por el Municipio de Yopal, el cual fue fallado de manera definitiva en contra de la entidad, sin embargo el fallo no determina un valor a pagar, por cuanto el sentido del mismo está dado por un porcentaje del pago del consumo de agua del Municipio.

El registro contable realizado en el proceso de convergencia al nuevo marco normativo, para la vigencia 2018, se encuentra debidamente explicado en el numeral **3.3**. **Homologación de saldos contables por modificaciones en el catálogo general de cuentas,** de las notas de carácter General.

En lo transcurrido de la vigencia 2018, se han realizado pagos, con cargo a esta sentencia por valor de $ 212.135.947,00.

NOTA 13

2903-DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA

Esta cuenta representa los depósitos sobre contratos por concepto de retenciones de garantías realizadas en los pagos a proveedores para garantizar el cumplimiento de las obras o proyectos con carácter transitorio. Esta retención se realiza de acuerdo con las cláusulas contractuales y se

restituyen una vez sea entregada la obra o servicio contratado, previo a la liquidación del contrato según instrucción del supervisor o de la entidad.

Los terceros que componen esta subcuenta son:

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
10/04/2018-24/05/2018-30/05/2018-14/06/2018	12625799	TITO II VELASQUEZ BECERRA	41.853.559,00
15/08/2017-15/12/2017-11/01/2018	12965821	GERMAN EUGENIO MORA INSUASTI	552.183.273,00
28/09/2017-15/11/2017-20/11/2017-15/02/2018-27/02/2018	14897472	RICARDO HURTADO EDWIN	15.231.275,00
26/12/2017-11/01/2018-30/05/2018	18879861	HUMBERTO CARLOS PEREZ RIVERA	420.181.985,00
13/07/2017 - 25/08/2017 - 21/09/2017	19452276	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ MORA	31.691.003,00
31-mar-17, 21-abr-17, 21-jun-17, 31-jul-17, 18-ago-17, 12-sep-17, 12-sep-17-02-10-2017-15-12-2017-12/01/2018-24/05/2018-29/06/2018	72218935	CESAR BARRERA SANCHEZ	3.364.431.950,00
15/08/2017-21/02/2018-20/06/2018-28/06/2018-31/07/2018	78696113	JUAN IGNACIO PUPO GARCIA	1.174.441.598,00
29/09/2017-16/01/2018	79474319	NELSON RAMON MOLINARES AMAYA	116.965.006,00
30-jun-15, 25-sep-15, 29-sep-15, 26-oct-15, 29-oct-15, 17-nov-15, 01-dic-15, 21-dic-15, 24-dic-15, 29-dic-15, 05-ene-16, 08-feb-16, 17-mar-16, 08-abr-16, 14-abr-16, 15-jun-16, 28-jun-16, 29-ago-16, 02-sep-16, 28-oct-16, 01-dic-16, 29-sep-17-20/06/2018	800003776	DICONSULTORIA S.A.	104.592.178,19
29/04/2016-15/01/2018-12/03/2018-11/05/2018-17/05/2018	800015774	B & C S A	40.649.485,60
25-sep-15, 21-oct-15, 01-dic-15, 18-dic-15, 19-feb-16, 04-may-16, 31-may-16, 09-sep-16, 13-oct-16	800064761	SESAC S.A.	104.694.911,70
23-oct-15, 28-oct-15, 29-oct-15, 24-dic-15, 05-ene-16, 06-ene-16, 01-feb-16, 16-mar-16, 17-mar-16, 30-mar-16, 08-abr-16, 11-abr-16, 12-abr-16, 26-abr-16, 29-abr-16, 13-may-16, 19-may-16, 31-may-16, 01-jun-16, 13-jun-16, 15-jun-16, 16-jun-16, 28-jun-16, 05-jul-16, 22-jul-16, 01-ago-16, 09-ago-16, 10-ago-16, 11-ago-16, 19-ago-16, 29-ago-16, 01-sep-16, 11-oct-16, 10-abr-17, 23-jun-17, 09-ago-17, 30-ago-17,	800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL LIMITADA	864.666.467,16

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
27-jul-16, 10-ago-16, 02-nov-16, 10-abr-17, 10-may-17, 31-may-17, 16-jun-17, 31-jul-17, 25-ago-17, 08-sep-17, 28-NOV-17-13/02/2018-12/03/2018-11/05/2018	800112748	MAQUINARIA INGENIERIA CONSTRUCCION Y OBRAS S.A.S.	427.973.027,00
28-abr-16, 06-jul-16, 01-ago-16, 03-oct-16, 03-oct-16, 24-mar-17, 01-jun-17, 20 nov-2017,	800155100	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	79.252.241,40
22/11/2017-12/01/2018-24/01/2018-26/01/2018-13/02/2018-15/02/2018-20/02/2018-06/03/2018-13/03/2018-24/05/2018-27/06/2018	800173768	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	93.863.934,01
21/12/2017-08/03/2018-14/06/2018-18/06/2018-31/07/2018	800186228	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.	438.318.307,05
29/09/2017. 03/11/2017,15/11/2017,20/11/2017-05/01/2018-12/01/2018-26/01/2018-21/02/2018-22/03/2018-11/05/2018-31/07/2018	800218136	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS D	208.193.399,51
24-feb-17, 28-feb-17, 14-mar-17, 31-mar-17, 21-abr-17, 25-abr-17, 19-may-17,	800233881	LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A	1.094.093.536,00
13/02/2018-21/02/2018-24/05/2018	800242107	FERNANDO RAMIREZ S.A.S	79.465.750,00
29/09/2017, 16/11/2017-21/02/2018-15/03/2018-30/05/2018-31/07/2018	802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A. CONTECSA S.A.	575.076.485,15
11/12/2017-31/07/2018	802016751	SUMINISTROS ELECTROMEDICOS LIMITADA	236.206.226,20
24/01/2018	805028121	COMPAÑIA DE CONSTRUCCION Y DISEÑO CODISEÑO LTDA	42.795.000,00
31/03/2017-12/01/2018	806008712	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS LIMITADA	196.540.873,00
01-dic-15, 22-dic-15, 24-dic-15,	811016049	NUCLEOS E INVERSIONES FORESTALES DE COLO	145.452.496,01
29-sep-16, 30-nov-16, 31-ene-17, 03-may-17, 02-jun-17, 25-ago-17, 07/12/2017	814004175	PSI PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	249.345.791,40

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
02/06/2017, 22/11/2017	816000029	AGUASANITARIAS LIMITADA	66.269.456,00
20-mar-15, 20-mar-15, 14-may-15, 04-ago-15, 24-sep-15, 28-oct-15, 25-nov-15, 16-dic-15, 18-feb-16, 16-mar-16, 21-abr-16, 01-jun-16, 20-jun-16, 12-ago-16, 04-nov-16, 24-abr-17,	823000424	ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE	259.555.317,70
12/09/2017, 26/12/2017-21/02/2018	830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM LTDA	665.620.444,00
03-mar-16, 22-mar-16, 25-abr-16, 31-may-16, 19-ago-16, 19-ago-16, 02-nov-16, 20-dic-16, 10-feb-17, 17-feb-17, 10/11/2017	830002894	FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	122.407.876,00
11-ago-17, 01-sep-17, 12-sep-17,13/*12/2017,15/12/2017-26/01/2018	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S C	87.215.432,53
01-ago-16, 02-ago-16, 01-jun-17,26 dic 2017,12/01/2018-30/05/2018	830031936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S	176.019.015,00
04-abr-16, 26-abr-16, 28-jun-16, 31-mar-17, 30-jun-17, 24-jul-17, 15-ago-17, 22-sep-17,15 nov 2017, 15 dic 2017-11 Y 25 MAYO 2018	830036858	ARCE ROJAS CONSULTORES & COMPAÑIA S A	154.167.957,80
28/07/2017 - 12/09/2017, 15/12/2017-11/05/2018	830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA	826.943.611,78
04-jul-17, 12-jul-17, 25-ago-17, 16 y 22 nov 2017-07/12/2017, 26/12/2017	830504499	JULIAN SAADE Y CIA LTDA	1.506.887.189,00
10/10/2017-11/01/2018-12/01/2018-13/02/2018-28/02/2018-02/05/2018-11/05/2018-30/05/2018-31/07/2018	830515117	GNG INGENIERIA S.A.S	234.463.891,00
18-nov-15, 16-dic-15, 23-dic-15, 25-feb-16, 26-feb-16, 04-abr-16, 15-abr-16, 29-abr-16, 16-may-16, 25-may-16, 01-jun-16, 28-jun-16, 05-jul-16, 27-jul-16, 10-ago-16, 16-sep-16, 11-oct-16, 20-oct-16, 28-oct-16, 14-dic-16, 03-feb-17, 14-mar-17, 03-may-17, 25-ago-17, 20 dici 2017/11/01/2018-24/05/2018-31/07/2018	844004884	CONSTRUCCIONES DEICO S.A.S.	23.448.516,00
06/12/2017	860000656	HMV INGENIEROS LIMITADA	474.162.949,30
15-dic-15, 24-dic-15, 24-dic-15, 05-ene-16, 25-may-16, 20-jun-16, 21-jun-16, 24-jun-16, 28-jun-16, 26-jul-16, 03-oct-16, 05-oct-16, 02-nov-16, 14-dic-16, 03-feb-17, 03-feb-17, 03-feb-17, 06-feb-17, 08-feb-17, 10-feb-17, 24-feb-17, 15-may-17, 15-may-17, 10-jul-17, 11-jul-17, 28-jul-17, 18-ago-17, 10 nov-17,28/11-17, 26 dic 2017	860001899	CORPORACION DE ACERO CORPACERO S.A.	91.403.136,00

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
19-oct-15, 18-nov-15, 01-dic-15, 26-ene-16, 18-feb-16, 08-abr-16, 26-abr-16, 31-may-16, 13-jun-16, 20-jun-16, 22-jun-16, 28-jun-16, 05-jul-16, 22-jul-16, 26-jul-16, 09-ago-16, 19-ago-16, 25-ago-16, 30-ago-16, 01-sep-16, 16-sep-16, 20-sep-16, 29-sep-16, 03-oct-16, 20-oct-16, 31-oct-16, 02-nov-16, 10-nov-16, 15-nov-16, 21-nov-16, 15-dic-16, 20-feb-17, 01-mar-17, 10-mar-17, 24-mar-17, 31-mar-17, 10-abr-17, 03-may-17, 01-jun-17, 02-jun-17, 22-jun-17, 23-jun-17, 31-jul-17, 02-ago-17, 16-ago-17, 30-ago-17, 13-sep-17, 29-sep-17, 22-nov-17, 15 dic 2017-18/01/2018	860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	265.107.998,00
30-nov-15, 30-nov-15, 30-nov-15, 01-feb-16, 17-mar-16, 01-abr-16, 04-abr-16, 28-jun-16, 22-jul-16, 26-jul-16,17-nov-17-18,22 y 26-ene-18-13/02/2018-31/07/2018	860009250	RESTREPO Y URIBE S A S	837.468.824,00
20-feb-17, 24-mar-17, 25-abr-17, 30-may-17, 31-may-17,	860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	53.072.083,00
27-ago-15, 11-sep-15, 21-sep-15, 29-oct-15, 23-mar-16, , , 15-nov-16, 21-sep-17, 15 nov-17	860031282	CONSULTORES UNIDOS SA	183.896.332,11
23-dic-15, 13-jun-16, 20-jun-16, 22-sep-16, 10-nov-16, 15-may-17,	860031335	CONSTRUCTORA A &C SA	26.403.728,60
02-ago-16, 18-ago-16, 30-ago-16, 03-oct-16, 24-nov-16, 02-mar-17, 12-jun-17, 21-jun-17, 30-jun-17, 31-jul-17, 02-ago-17, 15 dic 2017-18/05/2018	860032681	TECNOCONSULTA S A S	37.892.006,60
18-jun-15, 01-jul-15, 23-jul-15, 24-ago-15, 27-ago-15, 17-sep-15, 28-oct-15, 29-oct-15, 17-dic-15, 29-dic-15, 16-feb-16, 31-mar-16, 29-mar-16, 05-oct-16, 12/03/2018	860059851	ACI PROYECTOS S A S	32.838.483,50
05-ene-16, 18-feb-16, 15-abr-16, 20-jun-16, 21-jul-16, 26-jul-16, 27-jul-16, 30-sep-16, 02-nov-16, 19-dic-16, 01-mar-17, 27-jul-17,	860063108	PAYANES ASOCIADOS LTDA	859.325.864,00
29-abr-16, 12-jul-16, 01-sep-16,/31/07/2018	860069446	HIDROCONSULTA S.A.S.	40.521.240,95
29/09/2017, 10/11/2017. 16/11/2017-19/12/2017	860504871	SILVA CARREÑO Y ASOCIADOS S.A.	22.842.788,00

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
15-ago-17, 25-ago-17, 30-ago-17, 16nov-17, 20 nov-17-11 dic 2017-15/02/2018-07/03/2018-17/05/2018-31/07/2018	860505064	GUTIERREZ DIAZ Y CIA SA	44.884.417,37
31-jul-17, 16-ago-17, 31-ago-17, 22-sep-17, 10 nov-17-13 dioc 2017/15/01/2018-11-24-30 DE MAYO 2018-31/07/2018	860521822	MALLAS EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES LTDA	1.988.490.820,31
12-ago-14, 19-ago-14, 11-sep-14, 19-sep-14, 22-sep-14, 23-oct-14, 03-dic-14, 05-dic-14, 23-dic-14, 06-ene-15, 08-ene-15, 10-mar-15, 11-mar-15, 23-abr-15, 24-abr-15, 30-abr-15, 06-may-15, 14-may-15, 15-may-15, 20-may-15, 25-may-15, 28-may-15, 04-jun-15, 11-jun-15, 01-jul-15, 06-ago-15, 26-ago-15, 27-ago-15, 02-sep-15, 22-sep-15, 30-sep-15, 13-oct-15, 21-oct-15, 28-oct-15, 03-nov-15, 11-nov-15, 01-dic-15, 24-dic-15, 29-dic-15, 25-feb-16, 15-mar-16, 17-mar-16, 04-abr-16, 08-abr-16, 12-abr-16, 13-abr-16, 29-abr-16, 13-may-16, 16-may-16, 26-may-16, 31-may-16, 13-jun-16, 28-jun-16, 15-jul-16, 10-ago-16, 11-ago-16, 01-sep-16, 02-sep-16, 15-sep-16, 03-oct-16, 09-nov-16, 15-nov-16, 14-dic-16, 08-feb-17, 01-mar-17, 14-mar-17, 08-sep-17, 26 dic 2017	860530482	COMPANIA DE INGENIEROS CONSICAL LTDA	0,00
10/07/2017 - 30/08/2017, 28nov-17, 05 y 15 dic 2017/15-01-2018	890108661	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S	1.574.385.604,30
17-feb-17, 20-feb-17, 24-feb-17,26 dic 2017-15/01/2018-02-28 DE MAYO 2018	890111275	DONADO ARCE & CIA S. EN C.	1.128.901.045,79
20-dic-16, 21-dic-16, 26-dic-16, 27-feb-17, 20-abr-17, 20-abr-17, 10-jul-17, 28/02/2018-31/07/2018	890115165	ASESORIAS INTERVENTORIAS DISEÑO Y CONSTRUCCION AIDCON LTDA	143.328.953,91
10-dic-15, 22-dic-15, 23-dic-15, 28-mar-16, 08-abr-16, 13-may-16, 05-jul-16, 06-jul-16, 26-jul-16, 28-jul-16, 11-ago-16, 27-sep-16, 28-sep-16, 02-nov-16, 20-dic-16, 23-feb-17, 01-mar-17, 24-mar-17,10nov-17-30/05/2018	890115406	A CONSTRUIR S.A.	775.591.166,79

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
04-jul-17, 31-jul-17, 16-ago-17,26 dic 2017-07/03/2018-12/03/2018	890201949	ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORIAS S.A	184.551.769,50
26/12/2017-11-15-24 DE MAYO 2018	890316966	CONTELAC LTDA	351.644.351,00
22-dic-15, 24-dic-15, 05-ene-16, 17-mar-16, 02-may-16, 31-oct-16, 20-feb-17, 28-feb-17, 24-mar-17, 31-mar-17, 03-may-17, 24-may-17, 21-jun-17, 31-jul-17, 02-ago-17, 10-ago-17, 08-sep-17, 12-sep-17, 21-sep-17, 22-sep-17, 15 y 18nov-17, 06/07/15/26/27 dic 2017	890324384	C & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S. A.	152.004.700,00
01-feb-16, 05-feb-16, 15-jun-16, 11-ago-16, 29-nov-16, 01-mar-17, 28-feb-17, 15-ago-17, 22-ago-17, 26 dic 2017-12/01/2018-26/01/2018-13/02/2018-28/02/2018-22/03/2018-24 Y 30 MAYO 2018-31/07/2018	890403012	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA	470.378.581,87
25-may-15, 28-may-15, 13-ago-15, 02-sep-15, 16-sep-15, 13-oct-15, 20-nov-15, 10-dic-15, 16-ago-17, 08-sep-17, 14 dic 2017-12/01/2018	890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULOS Y CONSTRUCCIONES LIMITADA	795.380.427,00
25-nov-15, 24-dic-15, 13-abr-16, 13-jun-16, 26-jul-16, 31-mar-17, 12-jul-17, 30-ago-17,20 nov-17, 19 dic 2017-23/03/2018	890918866	ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS SA	53.379.027,00
05-03-2018/09-04-2018/19-04-2018	890942415	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	210.069.102,00
12/01/2018-15/03/2018-MAYO 2018	891001419	LOPECA LTDA	119.034.561,36
29/09/2017, 16/11/2017, 06 y 15 dic 2017-MAYO 2018	892002985	CONSTRUSAR SA	787.569.459,17
09/04/2018-MAYO 2018	900090840	INGEADE LTDA	14.096.947,00
15/08/2017 - 29/09/2017 - 15/12/2017-15/02/2018-21/02/2018	900105028	CONSTRUCTORA VALU LTDA	2.199.144.873,23
20-may-16, 23-may-16, 01-jun-16, 06-jul-16, 18-ago-16, 19-ago-16, 28-sep-16, 29-sep-16, 30-sep-16, 01-nov-16, 09-nov-16, 14-dic-16, 10-jul-17, 10-ago-17, 30-ago-17, 31-ago-17,20 nov-17	900107754	CONSTRUCCIONES VASQUEZ YELA Y CIA LTDA	1.058.614.827,00
21-jul-17, 02-ago-17, 31-ago-17, 06 dic 2017-12/01/2018-30/01/2018-30/06/2018	900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	231.109.654,00

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
29-ago-16, 09-nov-16, 23-feb-17, 12-sep-17, 28-sep-17, 15/01/2018-13/02/2018-MAYO 2018	900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	56.009.389,00
27/09/2017	900326593	VIMAC COLOMBIA S A SUCURSAL COLOMBIA	366.865.340,95
27/10/2017	900333780	INVER MIL GROUP S A S	12.099.448,00
28-oct-15, 25-nov-15, 22-dic-15, 10-mar-16, 28-mar-16, 08-abr-16, 13-may-16, 02-jun-16, 28-jul-16, 01-ago-16, 02-sep-16, 21-sep-16, 31-oct-16, 10-feb-17, 31-mar-17, 24-jul-17, 02-ago-17, -MAYO 2018-JULIO 2018	900373841	ABA INGENIEROS CIVILES LIMITADA	221.432.543,00
28-oct-16, 15-nov-16, 23-jun-17,24/01/2018-21/02/2018-31/072018	900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	59.456.112,00
15-jun-16, 05-jul-16, 01-sep-16, 09-nov-16, 21-nov-16, 03-feb-17, 01-mar-17, 31-mar-17, 24-may-17, 02-jun-17, 30-jun-17, 31-jul-17, 06 y 15 dic 22017	900437004	INCGROUP S.A.S	33.920.890,79
17/05/2018-30/06/2018	900461668	VIVEKA S.A.S.	16.184.000,00
13/09/2017-21/02/2018-MAYO 2018-30/06/2018	900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S. A. U SUCURSAL COLOMBIA	340.417.859,00
12/01/2018-17-18-24 DE MAYO 2018-30/06/2018	900508212	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S.	32.994.567,00
30-sep-13, 29-nov-13, 02-dic-13, 10-ene-14, 04-feb-14, 12-mar-14, 08-abr-14, 09-jul-14, 08-oct-14, 27-oct-14, 04-dic-14, 23-dic-14, 05-ene-15, 30-ene-15, 10-feb-15, 27-mar-15, 06-may-15, 07-may-15, 14-may-15, 15-may-15, 02-jun-15, 03-jun-15, 05-jun-15, 09-jun-15, 26-jun-15, 30-jun-15, 03-jul-15, 03-ago-15, 04-ago-15, 06-ago-15, 27-ago-15, 10-nov-15, 30-nov-15, 24-dic-15, 28-ene-16, 03-mar-16, 08-abr-16, 02-jun-16, 21-jul-16, 11-ago-16, 06-oct-16,	900626616	UNION TEMPORAL VECO 1	354.976.884,00
29-nov-16, 10-jul-17, 11-jul-17, 26-sep-17, 26 dic 2017	900649697	CONSORCIO DIQUE	1.014.344.871,25
25-may-15, 25-ago-15, 03-sep-15, 13-oct-15, 03-nov-15, 30-nov-15, 10-mar-16, 02-may-16, 02-ago-16, 17-abr-17,	900657214	COBA CONSULTORES DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S A SUCURSAL COLOMBIA	34.846.167,00
28-dic-15, 29-dic-15, 05-ene-16,	900687600	CONSORCIO NUEVA ERA HOSPITALARIA DE NARIÑO	546.453.099,80

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
01-oct-15, 14-dic-15, 05-ene-16, 08-feb-16, 08-abr-16, 12-jul-16, 13-jul-16, 22-jul-16, 02-ago-16, 29-sep-16, 30-sep-16, 09-dic-16, 10-feb-17, 02-mar-17, 16-jun-17, 14-jul-17,	900694762	CONSORCIO TA	13.508.947,40
01/12/2017-19/12/2017-23/03/2018	900697101	CONSORCIO SAN JUAN DE ASIS	461.857.676,55
29-jun-16, 11-oct-16, 20-oct-16, 27-mar-17, 16-ago-17, 15-sep-17, 19 dic 2017-13/02/2018-30/06/2018	900748998	CONSORCIO MAGDALENA IE-14	1.063.809.810,11
26/12/2017-24/05/2018	900754229	CONSORCIO INSTITUCIONES ANTIOQUIA 2014	830.687.774,70
16-jun-16, 10-mar-17, 23-jun-17, 28-jul-17, 18-ago-17,10nov-17, 26 dic 2017-13/03/2018-30/06/2018	900765195	UNION TEMPORAL SAN ZENON EDU 2014	162.446.303,22
25/05/2017-28/12/2017-22/03/2018	900794659	CONSORCIO CONSTRUYENDO SALUD	717.336.728,50
19-dic-16, 31-ene-17, 24-feb-17, 31-mar-17, 03-abr-17, 15-may-17, 16-jun-17, 30-ago-17, 15nov -17-29/01/2018--MAYO 2018	900811808	UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	216.956.491,00
19-ago-16, 16-nov-16, 12-dic-16, 19-dic-16,--MAYO 2018	900847618	CONSORCIO BOCATOMA 2015	485.447.623,00
28/09/2017	900854447	CONSORCIO JOYCO - CONSULTECNICOS	52.943.068,00
13-abr-16, 16-may-16, 01-jun-16, 21-jun-16, 29-sep-16, 02-nov-16, 16-nov-16, 29-dic-16, 15-feb-17, 03-abr-17, 10-may-17, 13/02/2018--MAYO 2018-30/06/2018-31/07/2018	900858258	PRI COLOMBIA SAS	71.127.076,00
06-sep-16, 14-sep-16, 02-nov-16, 19-dic-16, 28-feb-17, 03-may-17, 02-jun-17, 23-jun-17, 11-jul-17, 21-jul-17, 02 nov-17, 15-21-26 dic 2017	900866106	UNION TEMPORAL AMPA	187.315.001,68
19-dic-16, 03-feb-17, 03-mar-17, 20-abr-17, 28-abr-17, 02-jun-17, 12-jul-17, 22-sep-17,22nov-17, 26 dic 2017-22/03/2018	900904475	CONSORCIO INGEAMBIENTALES 2015	2.652.795.067,00
01-ago-16, 24-ago-16, 02-nov-16, 31-oct-16, 20-dic-16, 17-feb-17, 28-feb-17, 14-mar-17, 31-mar-17, 17-may-17, 23-jun-17, 11-jul-17, 30-ago-17, 28/02/2018--MAYO 2018-30/06/2018	900908979	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	4.384.437.133,00
01/02/2018-30/06/2018	900915689	INGENIERIA MASTER S.A.S.	17.891.043,00
20-dic-16, 28-feb-17, 31-mar-17, 10-may-17, 01-jun-17, 05-jul-17, 30-ago-17, 30/06/2018	900919874	CONSORCIO ROCA	32.968.346,00

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
15/09/2017 - 15/12/2017-01/03/2018-12/03/2018--MAYO 2018-30/06/2018	900922320	UNION TEMPORAL UT LOPEZ	578.223.621,00
30/11/2017-28/02/2018-31/07/2018	900961831	CONSORCIO LOPEZ DE MICAY	426.537.761,00
20-dic-16, 03-feb-17, 10-feb-17, 14-mar-17, 03-may-17, 15 dic 2017-31/01/2018--MAYO 2018- JULIO 2018	900976277	CONSORCIO ESALUD	148.924.564,96
03/11/2017, 15 y 18/12/2017-24/01/2018-21/02/2018-15/03/2018--MAYO 2018-30/06/2018	900980002	NOEGA INGENIEROS SOCIEDAD LIMITADA	80.954.337,00
04/08/2017 - 28/09/2017, 08/11/2017,16/11/2017, 15/12/2017,22/12/2017--MAYO 2018-JULI 2018	900981710	CONSORCIO SABANA	948.075.053,11
20-dic-16, 27-dic-16, 10-feb-17, 14-mar-17, 16-may-17, 15/01/2018--MAYO 2018-30/06/2018	900987545	CONSORCIO VIVIENDAS CORDOBA 2016	4.211.765.781,30
03-may-17, 23-may-17, 07-jul-17, 10-jul-17, 09-ago-17, 19-sep-17, 20nov-17, 15 dic 2017-16/01/2018--MAYO 2018- JULIO 2018	901008424	CONSORCIO OBRAS BOLIVAR 2016	807.412.613,00
14/02/2018-15/03/2018--MAYO 2018	901009914	UNION TEMPORAL UT PUESTO DE SALUD SEMPEGUA	48.386.160,64
05/07/2017 - 15/09/2017 - 26/12/2017-15/01/2018-21/02/2018-30/06/2018	901018471	CONSORCIO VIAS DEL CANAL DEL DIQUE	2.603.755.274,00
11/10/2017, 15/12/2017-27/03/2018-30/06/2018-31/07/2018	901026320	UNION TEMPORAL VIDA NUEVA - MAGDALENA 2016	683.544.546,00
15/08/2017, 15/12/2017-15/01/2018-28/02/2018-31/07/2018	901027688	CONSORCIO PROSPERAR CONSTRUFUTURO	766.871.985,00
11/08/2017	901030804	CONSORCIO VIVIENDAS MAGDALENA	898.062.752,00
24/08/2017, 15/11/2017-24/01/2018	901034442	UNION TEMPORAL PROYECTOS Y SERVICIOS FONDO	364.500.210,00
22/12/2017-11/05/2018-31/07/2018	901040607	CONSORCIO OBRA VIP SUCRE	507.887.503,00
25/10/2017, 08/11/2017, 06/12/2017, 26/12/2017-24/01/2018-13/03/2018-30/06/2018	901044338	CONSORCIO ALIANZA YDN LA DORADA	39.708.210,00
26/12/2017-12/01/2018-27/03/2018--MAYO 2018/ JULIO 2018	901055604	CONSORCIO MONGUI II	7.153.216.475,00

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
13/02/2018-23/03/2018--MAYO 2018-30/06/2018-31/07/2018	901068078	CONSORCIO NUEVO ACHI	1.195.470.399,00
28/12/2017-24/05/2018	901080031	UNION TEMPORAL CASAS DE SUCRE 2016	246.834.420,00
06/06/2018-20/06/2018	901130778	CONSORCIO GRAMALOTE	28.530.878,24
26/03/2018-02/05/2018-18/06/2018-30/06/2018	901139004	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2017	108.851.733,90
14/06/2018-15/06/2018-31/07/2018	901144870	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA PORTI JV 2017	60.632.380,00
31/07/2018	900675633	DM-MEDICAL HEALTH CARE S.A.S.	74.823.248,15
31/07/2018	900949900	ESTRATEGIAS Y SUMINISTROS E Y S S.A.S.	82.823.596,05

En las actas de conciliación que se elaboran mensualmente, se reflejan entre otros aspectos las diferencias, que lleguen a presentarse entre los saldos de FADAP y los saldos en libros del Fondo Adaptación, a nivel de tercero, con las debidas aclaraciones y/o explicaciones. Estas actas hacen parte integral de estas revelaciones y se encuentran disponibles para su consulta.

NOTA 14

GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Este grupo lo conforman los recursos destinados para la creación y operación de la entidad, también incluye la acumulación de resultados de ejercicios anteriores y el impacto por la transición al Nuevo Marco de Regulación, los cuales se reconocen en la fecha de los saldos iniciales.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas contables:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
3105	CAPITAL FISCAL	$371.985.916.923,24
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-$2.573.674.245,86
TOTAL		$369.412.242.677,38

3105 CAPITAL FISCAL

El capital fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las funciones del Fondo Adaptación.

3145 IMPÁCTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACION

Según lo establecido en el Instructivo No. 002 del 08 de octubre de 2015 expedido por la Contaduría General de la Nación en el cual se impartieron instrucciones para la transición al Marco Normativo, los ajustes surgidos de la convergencia al nuevo marco normativo en el Fondo Adaptación se reconocieron en la cuenta 3145- Impactos por la transición al nuevo marco de regulación.

En el mes de enero de 2018 se registraron los impactos por la transición al nuevo marco de regulación, los cuales se detallan en el numeral **3.3**. **Homologación de saldos contables por modificaciones en el catálogo general de cuentas,** de las notas de Carácter General.

INGRESOS

De conformidad con lo estipulado en el Marco Normativo los ingresos por fondos recibidos reflejan el valor de los recursos recibidos por la entidad, del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando el Tesoro Nacional realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad.

NOTA 15

GRUPO 47 – OPERACIONES INSTERINSTITUCIONALES

Estas cuentas se afectan de manera automática en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF, por los ingresos provenientes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender las necesidades de la entidad.

También se registran los ingresos por fondos recibidos los cuales corresponden al valor de los recursos recibidos por la entidad, de la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión. Se reconocen como ingreso en el resultado del periodo cuando la Tesorería Centralizada (Tesoro Nacional) realiza el giro de los recursos, ya sea con el pago a los beneficiarios finales o con traspaso a la tesorería de la entidad.

Los ingresos por transferencias están sometidos a regulaciones legales en relación con el uso de los recursos recibidos. Actualmente dichos recursos son asignados a la entidad para gastos de funcionamiento. Las transferencias y demás recursos recibidos de otras entidades o empresas de gobierno se reconocen como ingresos cuando se recibe efectivamente el recurso.

Las operaciones sin flujo de efectivo se reconocen cuando se realiza el cruce de cuentas o compensación de deducciones entre las entidades contables públicas.

4705 – FONDOS RECIBIDOS

El saldo de esta cuenta representa los recursos recibidos para la financiación de gastos de funcionamiento e inversión, conformado por las partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación, recursos que son transferidos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional mediante los pagos efectuados a beneficiario final por conceptos de nómina, servicios y honorarios requeridos por la entidad para el desarrollo de su objeto social como son: arrendamientos, servicios de aseo y cafetería, correspondencia, impresiones, servicios públicos, honorarios de apoyo, entre otros y de inversión las transferencias realizadas a los Patrimonios Autónomos.

De acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 015 de fecha 12 de mayo de 2017 "*Procedimiento para la implementación de indicador de cumplimiento cuentas reciprocas*" a partir del mes de marzo de 2017 en forma mensual se realiza la conciliación de operaciones reciprocas con el Tesoro Nacional, de acuerdo al cronograma elaborado por el Grupo de Registro Contable de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

De igual manera y de acuerdo a lo indicado en la Circular Externa No. 07 del 02 de mayo de 2018 "*Procedimiento para la aplicación del indicador de cumplimiento cuentas recíprocas en la vigencia 2018",* se efectúa la conciliación de operaciones reciprocas en el formato debidamente diligenciado y firmado, en caso de presentarse diferencias se diligencia el formato "Explicación de diferencias Cuentas Recíprocas" con la respectiva justificación.

En lo transcurrido de la vigencia 2018 se recibió por parte del Tesoro Nacional por los rubros de funcionamiento e inversión los siguientes valores.

CUENTA CONTABLE	MES	*VALOR*
4705	*ENERO*	*$201.779.094.269,31*
	FEBRERO	*$1.947.593.733,47*
	MARZO	*$1.555.267.887,38*
	ABRIL	*$122.064.733.303,79*
	MAYO	*$81.804.606.754,69*
	JUNIO	*$81.810.393.201,49*
	JULIO	*$122.287.523.893,68*
TOTAL		***$613.249.213.043,81***

NOTA 16

GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden al valor de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias mediante las cuales se administran los recursos del Fondo Adaptación por parte de los Patrimonios Autónomos Consorcio FADAP 2012 y Fiduprevisora S.A, así como los rendimientos

financieros girados por contratistas y proveedores en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos cuando se pacta la entrega de recursos a título de anticipos. Así mismo, incluye la utilidad en la actualización contable y en venta de portafolio de inversiones (TES Clase B) administrados en los patrimonios autónomos.

Los saldos que componen este grupo, corresponden a:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
4802	FINANCIEROS	9.321.896.893,72
4808	INGRESOS DIVERSOS	799.867,40
TOTAL		9.322.696.761,12

480225 - GANANCIA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO

Corresponde al registro sobre actualización de los Patrimonios Autónomos, registro del pago de Rendimientos financieros, devolución de Retegarantía, pago de devolución de impuestos y actualización de Recursos entregados en Administración.

480890- OTROS INGRESOS DIVERSOS

Corresponde al registro por aproximación al mil en liquidación de impuestos.

GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario. A continuación se detallan los grupos del gasto:

GRUPO	DENOMINACION	jul-18	%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	$13.360.630.090,42	2,03%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONESY PROVISIONES	$45.160.274,31	0,01%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	$643.813.114.133,16	97,83%
57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	$796.352,40	0,00%
58	OTROS GASTOS	$902.212.094,60	0,14%
TOTAL		$658.121.912.944,89	100%

En la tabla y en la gráfica se observa que el grupo 55-GASTO PUBLICO SOCIAL equivale al 97.80% del total de los gastos, teniendo en cuenta el cometido estatal del Fondo Adaptación.

NOTA 17

GRUPO 51 – DE ADMINISTRACION Y OPERACION

En este grupo se registran todas las erogaciones causados a favor de los funcionarios de la entidad, como retribución por la prestación de servicios y los gastos incurridos para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas y operativas del Fondo Adaptación.

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
5101	SUELDOS Y SALARIOS	$5.376.658.986,90
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	$1.470.961.973,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	$294.241.300,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	$4.021.775.920,26
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	$782.000.893,54
5111	GENERALES	$1.414.991.016,72
TOTAL		$13.360.630.090,42

5101 SUELDOS Y SALARIOS

De acuerdo con la información suministrada por el Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y los informes de los Patrimonios Autónomos (Fiduciaria de Occidente- FADAP y Fiduprevisora), ésta cuenta representa los gastos de personal de funcionamiento, los honorarios de

contratistas pagados con recursos de inversión los gastos de funcionamiento como son: arrendamiento, servicios públicos, servicio de impresión y fotocopiado, servicio de aseo y cafetería, correo, materiales y suministros, entre otros.

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
510101	Sueldos del personal	$5.136.388.079,00
510103	Horas extras y festivos	$3.785.532,00
510119	Bonificaciones	$236.485.375,90
TOTAL		$5.376.658.986,90

Las contribuciones efectivas causadas corresponden a:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	$235.374.500,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	$467.117.400,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	$111.324.000,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	$256.387.800,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	$400.758.273,00
TOTAL		$1.470.961.973,00

5104 APORTES SOBRE LA NOMINA

Los aportes sobre la nómina causados en el mes de julio son los siguientes:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
510401	Aporte al ICBF	$176.535.100,00
510402	Aportes al SENA	$117.706.200,00
TOTAL		$294.241.300,00

5107 PRESTACIONES SOCIALES

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
510701	Vacaciones	$298.723.463,95
510702	Cesantías	$642.893.122,00
510704	Prima de Vacaciones	$230.449.235,74
510705	Prima de Navidad	$483.136.186,62
510706	Prima de servicios	$226.818.648,95
510707	Bonificación especial de recreación	$28.580.344,00
510790	Otras primas	$2.111.174.919,00
TOTAL		$4.021.775.920,26

5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
510801	Remuneración por servicios técnicos	$676.668.893,54
510802	Honorarios	$105.332.000,00
TOTAL		$782.000.893,54

5111 GENERALES

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
511114	Materiales y suministros	$7.777.199,32
511115	Mantenimiento	$5.847.502,00
511117	Servicios públicos	$23.803.940,63
511118	Arrendamiento	$734.318.240,68
511119	Viáticos y gastos de viaje	$2.510.119,00
511123	Comunicaciones y transporte	$215.602.058,28
511125	Seguros generales	$231.030.273,44
511146	Combustibles y lubricantes	$5.012.948,00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	$35.380.316,01
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	$25.720.644,36
511166	Costas procesales	$1.116.944,00
511190	Otros gastos generales	$126.870.831,00
TOTAL		$1.414.991.016,72

511114 MATERIALES Y SUMINISTROS

El saldo de esta subcuenta contable corresponde a las salidas de papelería reportadas por el Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y de servicios entregados a funcionarios para el desarrollo de sus funciones.

511117 SERVICIOS PUBLICOS

Corresponde al reconocimiento del gasto por concepto de servicios públicos de energía, telefonía celular con UNE-EPM Telecomunicaciones.

511118 ARRENDAMIENTO

En esta subcuenta se registran los gastos de arrendamiento correspondientes al contrato No. C-230 de 2016 con Financiera de Desarrollo Nacional-FDN y el arrendamiento de tres (3) equipos de impresión para soportar la reprografía de la entidad, en el cual se suscribió la orden de compra No.13390 de 29 de diciembre de 2016 adjudicada a través de Unión Temporal Compufácil Priceless, en virtud del Acuerdo Marco II con Colombia Compra Eficiente, con una vigencia del 31/07/2018.

511119 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Corresponde al gasto de reconocimiento de viáticos por el rubro de funcionamiento para funcionarios y contratistas en desarrollo de sus funciones o actividades contractuales.

511125 GASTOS GENERALES

Corresponde al reconocimiento del gasto de las pólizas de seguro adquiridas por la entidad asociadas a través del contrato 266 de 2017 con la Unión Temporal AXA Colpatria Seguros S.A.-MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA que tiene por objeto *"Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo Adaptación que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad".*

511146 COMBUSTIBLES

Representa el gasto de combustible de los dos vehículos propiedad de la entidad. La contratación se realizó a través de Colombia Compra Eficiente, según orden de compra No. 12701 adjudicado a TERPEL.

NOTA 18

GRUPO 53 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La metodología aplicada para la determinación de la depreciación es de línea recta y de acuerdo al Nuevo Marco Normativo se asignó una nueva vida útil a los bienes propiedad del Fondo Adaptación.

Las subcuentas que conforman este grupo se detallan a continuación:

SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
536004	Maquinaria y equipo	$984.966,93
536005	Equipo médico y científico	$12.492,34
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	$14.299.046,81
536007	Equipos de comunicación y computación	$22.000.210,22
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	$7.863.558,01
TOTAL		$45.160.274,31

El valor más representativo lo conforma la depreciación de Equipos de comunicación y computación equivalente al 47.46%.

NOTA 19

GRUPO 55 – GASTO PUBLICO SOCIAL

Refleja el valor de los gastos en los cuales ha incurrido el Fondo Adaptación en cumplimiento a lo indicado en el Decreto 4819 de 2010, en su artículo 1°, el cual indica: **"***CREACIÓN DEL FONDO. Créase el Fondo Adaptación, cuyo objeto será la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de "La Niña", con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público***".**

En virtud que el Fondo Adaptación viene ejecutando diferentes proyectos de inversión, en los cuales se involucran la adquisición de bienes y servicios como son: Consultorías, gerencias integrales, asesorías, análisis de riesgos, apoyo técnico, estudios y evaluaciones, interventorías de obra, obras en el sector de transporte, suministro de soluciones de vivienda, adecuaciones de redes eléctricas, proyectos como la reconstrucción del canal del Dique, la elaboración de propuestas de reasentamiento para el Municipio de Gramalote en el Departamento de Norte de Santander, El Jarillón de Cali y otras poblaciones en riesgo y mitigación de riesgo entre otros.

De acuerdo con la codificación de los proyectos definida por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento de la entidad, y de acuerdo a la estructura del Catálogo General de Cuentas contenido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, los Gastos de inversión se reconocen de acuerdo a la siguiente clasificación:

SECTOR	*CUENTA CONTABLE DEL GASTO*
EDUCACIÓN	*5501-EDUCACION*
SALUD	*5502-SALUD*
ACUEDUCTO	*5503-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO*
VIVIENDA	*5504-VIVIENDA*
TRANSPORTE - MITIGACIÓN DEL RIESGO - REACTIVACIÓN ECONÓMICA	*5507-DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL*
MEDIO AMBIENTE	*5508-MEDIO AMBIENTE*
NO SECTORIZADOS	*5507-DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL*

Los saldos con corte 31 de julio de 2018, se componen de la siguiente manera:

SUBCUENTA CONTABLE	*DENOMINACION*	*jul-18*
550106	*Asignación de bienes y servicios*	*$61.192.648.823,84*
550206	*Asignación de bienes y servicios*	*$20.651.023.770,37*
550306	*Asignación de bienes y servicios*	*$21.294.296.429,23*
550406	*Asignación de bienes y servicios*	*$270.636.124.654,52*
550706	*Asignación de bienes y servicios*	*$232.693.335.499,99*
550806	*Estudios y proyectos*	*$37.345.684.955,21*
TOTAL		***$643.813.114.133,16***

Los valores asociados a cada subcuenta contable del grupo 55, representan los gastos generados por concepto de consultorías, propuestas, apoyo técnico, gerencias integrales para la reconstrucción de la infraestructura educativa, en la ejecución de los proyectos de inversión de cada sector: acueducto, alcantarillado y aseo, asesoría técnica y supervisión de contratos de interventoría de obras, y las soluciones de vivienda, proyectos para la reconstrucción del Canal del Dique, Jarillón de Cali, Gramalote, Rio Fonce, La Mojana entre otros, proyectos de ordenamiento ambiental, recuperación del ambiente, definición de estándares técnicos y delimitación de páramos y humedales.

NOTA 20

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

572080 RECAUDOS

Corresponde a los reintegros generados por la entidad y consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por concepto de fotocopias. Los reintegros son los siguientes:

Documento	Nombre	Valor	Descripción
900900491	UNION TEMPORAL COMPUFACIL-PRICELESS CCE 2015	$271.000	CONSIGNACION No. 1071718 del 03/01/2018, Reintegro por concepto de fotocopias.
900900491	UNION TEMPORAL COMPUFACIL-PRICELESS CCE 2015	$283.798.40	CONSIGNACION No. 4987918 DEL 23/05/2018 y 4995718 del 22/05/2018. Reintegro por concepto de fotocopias.
830113525	RAHS INGENIERIA S.A.S	$241.554	CONSIGNACION No. 6067718 del 28/06/2018 Reintegro por concepto de fotocopias.

Es de anotar que de esta información, se elabora acta de conciliación con el Ministerio de Hacienda y crédito Público, grupo de Registro Contable, la cual hace parte integral de estas revelaciones y se encuentra disponible para consulta.

NOTA 21

GRUPO 58 – OTROS GASTOS

OTROS GASTOS

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
5802	COMISIONES	580.806.126,49
5804	FINANCIEROS	321.405.505,00
5890	GASTOS DIVERSOS	463,11
TOTAL		902.212.094,60

5802 COMISIONES

580239- DERECHOS EN FIDEICOMISO

Refleja la causación de las comisiones fiduciarias en contraprestación por la administración de los recursos de inversión en los patrimonios autónomos a favor de Fiduprevisora S.A. y el Consorcio FADAP 2012.

580240- COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS

Representan los gastos bancarios generados por el manejo de las cuentas bancarias existentes en los patrimonios autónomos, los cuales corresponden en su gran mayoría a comisiones originadas en trasferencias y pagos a proveedores.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 22

GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

De acuerdo al Nuevo Marco Normativo éstas cuentas son **"**representativas de hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que *afecten la estructura financiera de la entidad contable pública. Incluye cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación financiera de la entidad contable pública, las utilizadas para control interno de activos, de futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre los registros contables de los activos, costos y gastos, y la información tributaria*".

Los saldos representados en este grupo a la fecha son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	$328.835.504,00
8355	EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	$66.470.164.628,88
TOTAL		$66.799.000.132,88

8347-BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

El saldo de esta cuenta lo conforman bienes entregados al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, en desarrollo del contrato 148 de 2015 con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia-IDEAM; detallados de la siguiente manera:

DESCRIPCION TIPO DE BIEN	CANTIDAD	VALOR
Software de Gestión-marca SIAP MICROS	*1*	*$172.949.620,00*
Servidor HP Proliant DL 380	*2*	*$155.888.884,00*
TOTAL		***$328.835.504,00***

Se registró en el mes de Julio de 2017 el retiro de bienes a nombre del tercero Municipio de Gramalote, de acuerdo con el convenio No. 105 de 2013, correspondiente a ocho computadores portátiles, tres impresoras y tres licencias para el funcionamiento de los equipos, por valor de $14.813.410,00. Lo anterior, teniendo en cuenta que la empresa AECOM TECHNICAL SERVICES asumió el valor de estos equipos para el municipio referido y mediante comprobante de fecha 19 de enero de 2017, consigno este valor en la cuenta 256096025 de FIDUOCCIDENTE.

8355-EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

En esta cuenta se reconoce la ejecución de los recursos recibidos en administración por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, Departamento de Antioquia, Departamento de Atlántico convenio 010, Departamento de Atlántico –BOVINOS-, Banco Agrario, Departamento de Bolívar 005, Municipio Campo de la Cruz, Municipio Chuimichagua, Corporación Regional Valle Cauca _ CV 005, Corporación Regional Valle Cauca CV 006, Corporación Regional Valle Cauca CV 023, Corporación Regional Valle Cauca Cúcuta, EMCALI convenio 025, EMCALI convenio 052, Gobernación de Magdalena, IDEAM, Corporación Regional Valle Cauca Líbano, Municipio de Cali CV 0047, Municipio de Natagaima, Departamento Cundinamarca –PANELA-, POLICIA – Ministerio del Interior, Departamento Cundinamarca -REACTIVAR CAFÉ-, Proyecto Rio Fonce, Instituto de Salud de Nariño, Municipio San Cristóbal, Municipio Soplaviento, Municipio Tibu Convenio 046.

NOTA 23

GRUPO 91 – PASIVOS CONTINGENTES

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo, éstas cuentas son **"***representativas de los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad contable pública. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos económicos y con propósitos de revelación, así como las cuentas que permiten conciliar las diferencias entre los registros contables de los pasivos, patrimonio e ingresos, y la información tributaria*".

Los saldos de este grupo se componen de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	jul-18
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	$129.107.580.028,57
9301	BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	$66.535.976.988,15
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	$82.615.454.993,55
9355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	$149.085.619.622,43
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	$0,00
TOTAL		**$427.344.631.632,70**

9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS.

En ésta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de los procesos judiciales interpuestos en contra de la entidad.

En el mes de octubre de 2017 el Equipo de Defensa Judicial, Extrajudicial y Cobro Coactivo de la entidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1074 de fecha 04 de octubre de 2017 "Por la cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable de pasivos contingentes por procesos judiciales, conciliaciones y trámites arbitrales en contra del Fondo Adaptación", dio aplicación a la nueva metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, la cual se ajusta al nuevo marco normativo señalado por la Contaduría General de la Nación para la convergencia de la regulación contable pública hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de contabilidad para el sector público (NICSP).

Es preciso señalar que la adopción de la nueva metodología para el cálculo de la provisión contable excluye los procesos en los cuales la entidad actúa en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación, las conciliaciones judiciales y los trámites relacionados con extensión de jurisprudencia, así como los procesos con pretensiones indeterminadas.

A corte 31 de julio de 2018 se registran 68 procesos, de los cuales 1 es un laudo arbitral, 17 son acciones populares (Protección de intereses colectivos) que por su naturaleza corresponden a procesos judiciales en los que no se demanda el pago de una suma de dinero, sino la protección de derechos colectivos, por lo que se trata de pretensiones indeterminadas que, eventualmente, pueden llegar a suponer algún tipo de erogación económica, dependiendo de la orden tutelar u obligación de hacer, que en cada caso establezca el Juez. En ese orden de ideas, estas acciones no se cuantifican en valor.

De otra parte, y de acuerdo a lo reportado por el Equipo de Defensa Judicial, Extrajudicial y Cobro Coactivo de la entidad, en el mes de enero de 2018 y ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el expediente 7475 se adelanta un Tribunal de Arbitramento convocado por SACYR SUCURSAL COLOMBIA S.A contra el Fondo Adaptación para dirimir las controversias surgidas con ocasión de la ejecución del Contrato No. 285 de 2013. Proceso que en cumplimiento de la Directiva Presidencial 04 del 18 de mayo de 2018 y las Circulares Externas de la ANDJE Numero 13 de 2014, 04 de 2015 y 02 de 2018, se reportó ante la Dirección Gestión de la Información de la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO** para que sea incluido en el módulo de procesos arbitrales en e-KOGUI a partir del mes de enero este proceso cuya cuantía es por valor $28.779.702.170.

ITEM	Nombre Demandante	Ciudad del Proceso	Descripción Demandado	VALOR
1	Toro Valencia Oscar Mauricio/Personero de Dosquebradas	Pereira/Risaralda	Fondo Adaptación y otros	Indeterminada
2	Toro Valencia Oscar Mauricio/Personero de Dosquebradas	Pereira/Risaralda	Fondo Adaptación y otros	Indeterminada
3	Toro Valencia Oscar Mauricio/Personero de Dosquebradas	Pereira/Risaralda	Fondo Adaptación y otros	Indeterminada
4	Christian David Alvear Parra	BARRANQUILLA	Fondo Adaptación y Otros	Indeterminada
5	Daniel Román Velandia Rojas	BUCARAMANGA	INVIAS Y FONDO ADPTACION	Indeterminada
6	Procurador 19 Judicial II	SINCELEJO	Municipio de San Marcos (Sucre), ESSAM S.A.S.; Aguas de la Mojama S.A.E.S.P. y como vinculados: Corpomojana y Fondo Adaptación	Indeterminada
7	Correa de Ballesteros Margarita	CUCUTA - N DE S	Fondo Adaptación Wilson Quintero Guevara	Indeterminada
8	Defensoría del Pueblo	NORTE SANTANDER	Municipio San José de Cúcuta, Aguas Capital Cúcuta, Fondo Adaptación y Corponor	Indeterminada
9	Montoya Herrera Erika Camila y Otros	MANIZALES	Fondo Adaptación	Indeterminada
10	Ortega Álvarez Jaime Alberto	CARTAGENA	Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar, UNGERD, CORMAGDALENA, CARDIQUE Y Fondo Adaptación	Indeterminada
11	Enrique Arbeláez Mutis	MANIZALES	Municipio de Pensilvania y Otros	Indeterminada

ITEM	Nombre Demandante	Ciudad del Proceso	Descripción Demandado	VALOR
12	Ana Mery Patiño Gutiérrez	MANIZALES	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MINISTERIO DE VIVIENDA – CIUDAD Y TERRITORIO, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO, FONDO ADAPTACIÓN y COMFANDI.	Indeterminada
13	Defensoría del Pueblo	TOLIMA	Fondo Adaptación	Indeterminada
14	YORGUIN DUARTTE MANCILLA	SAN GIL (Santander)	Fondo Adaptación	Indeterminada
15	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL NARIÑO	PASTO(Nariño)	Fondo Adaptación	Indeterminada
16	MERARDO MARTINEZ CHIQUITO	LA DORADA	Fondo Adaptación	Indeterminada
17	FUNDACION CASA LUNA	TUNJA BOYACA	Fondo Adaptación	Indeterminada
18	Correa de Ballesteros Margarita	CUCUTA - N D S	Fondo Adaptación	$ 300.000.000,00
19	Herrera Díaz Johen Francisco	SINCELEJO	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ministerio de Transporte - INVIAS - Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Fondo Adaptación, Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge (CVS), CORPOMOJANA, Departamento de Córdoba, Municipio de Ayapel y Departamento de Sucre.	$ 577.350.000,00
20	Carlos Emilio Rodríguez Pérez y Otros	BARRANQUILLA	Fondo Adaptación- Consorcio YDN	$ 264.996.148,00
21	Silvia Ospino Ávila y 737 mas	CARTAGENA	Ministerio de Transporte - INVIAS - Ministerio del Interior y de Justicia- Departamento de Bolívar- , Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena, Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	$ 53.035.800.000,00
22	Gaspar Villafañe Marchena	BARRANQUILLA	Fondo Adaptación, Consorcio YDN 2012, Municipio de Luruaco, suraseguros S.A. y Gravitrans S.A.S.	$ 130.316.000,00
23	Consorcio Pro fundación	SANTA MARTA	Fondo Adaptación	$ 3.843.831.007,00
24	Consorcio Primavera	BARRANQUILLA	Fondo Adaptación, Comfenalco Valle	$ 649.252.949,00

ITEM	Nombre Demandante	Ciudad del Proceso	Descripción Demandado	VALOR
25	Miguel Ángel Cuca Suarez	BOGOTA	Heymocol S.A.S y	$ 39.817.136,00
26	INDURAL S.A	MEDELLIN	Devimet S.A., ANI y Fondo Adaptación	$ 6.030.832.896,00
27	Francia María del Pilar-Jiménez Franco	BOGOTA	Ministerio de Hacienda-	$ 130.320.855,00
28	Andrea Catalina Martínez y Otros	IBAGUE	Fondo Adaptación	$ 448.336.424,00
29	Elías Valencia y Otros	POPAYAN	Nación Fondo Adaptación	$ 1.060.849.410,00
30	Sociedad Valores y Contratos VALORCON S.A.	BARRANQUILLA	Fondo Adaptación	$ 7.490.268.843,00
31	Pastora Caballero Castellanos VALORCON S.A.	BUCARAMANGA	Fondo Adaptación y otros	$ 70.000.000,00
32	María Yolanda Franco López y Otros	MANIZALES	Invias y Procopal	$ 867.568.946,92
33	Nancy Stella Quintero	CUCUTA	Fondo Adaptación	$ 280.000.000,00
34	Rodolfo Rafael Mosquera Ramos y OTROS	SABALARGA-ATLANTICO	C.C.P.P Construcciones S.A.S y Fondo Adaptación	$ 413.575.342,00
35	ORLANDO POLO VILLA	CARTAGENA	Fondo Adaptación	$ 275.885.681,00
36	Pedro Gómez Castañeda	MEDELLIN-ANTIOQUIA	CONSEDIF S.A.S Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A. y Fondo Adaptación	$ 70.291.369,00
37	Ismael Ricardo Serna Mora	BOGOTA	Ministerio de Hacienda	$ 40.050.757,00
38	Consorcio Aguas y Saneamiento del Quindío	QUINDIO	DEPTO QUINDIO	$ 1.056.073.761,17
39	Toribio Martínez Mosquera	MEDELLIN	Fondo Adaptación, Sociedad Ingeniería y Construcciones S.A.S	$ 22.759.000,00
40	Edwin Arley Gómez Ramírez	MEDELLIN	CONSEDIF S.A.S Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A. y Fondo Adaptación	$ 66.283.062,00
41	SOCIEDAD COMERCIAL ESCOBAR OSPINA Y CIA LTDA-CALITOUR	BOGOTA	Fondo Adaptación	$ 219.821.660,00
42	HENNESY SMRT BUSINESS S.A.S	MEDELLIN	Ministerio de Hacienda, Fondo Adaptación, Depto Administrativo del Sistema de Prevención y Atención de Desastres	$ 886.263.245,27
43	Gloria Esperanza Peñaranda Abril y Otros	CUCUTA	Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fondo Adaptación, Municipio de Gramalote	$ 383.376.300,00

ITEM	Nombre Demandante	Ciudad del Proceso	Descripción Demandado	VALOR
44	Maribel Tellez Duran	CUCUTA	Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fondo Adaptación, Municipio de Gramalote	$ 983.508.400,00
45	Orlando Polo Villa	CARTAGENA	NACIÓN - FONDO ADAPTACIÓN y LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.	$ 68.513.045,00
46	Maria Teresa Rengifo Durango y Luis Horacio Tamayo Ortiz	MEDELLIN	Fondo Adaptación	$ 53.115.624,00
47	Johana Quiroga Castañeda	BOGOTA	Fondo adaptación	$ 6.562.432.800,00
48	HERNANDO LUCIO BOLAÑOS PAYARES	CERETE-CORDOBA	Fondo Adaptación	$ 25.000.000,00
49	DILFRIDO PRIETO GUTIERREZ Y OTROS	BOGOTA	Fondo Adaptación	$ 894.888.700,00
50	DANIEL ALFONSO RODRIGUEZ GOMEZ Y OTROS	BARRANQUILLA	Fondo Adaptación	$ 2.113.284.272,00
51	MARISOL BONILLA	CALI(Valle del Cauca)	Fondo Adaptación	$ 197.418.557,00
52	FUNDACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO-FUNDECAVI.	BARRANQUILLA	Fondo Adaptación	$ 1.844.217.299,00
53	FAUSTO ZABALETA	CERETE (CORDOBA)	Fondo Adaptación y Consorcio Vivienda Córdoba 2016	$ 10.000.000,00
54	CHUBB SEGUROS	SANTA MARTA	Fondo Adaptación	$ 1.925.957.459,75
55	SACYR SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA	Fondo Adaptación	$ 28.779.702.170,00
56	JOSE AGAPITO MUÑOZ NARVAEZ Y OTRA	CALI(Valle del Cauca)	Fondo Adaptación	$ 214.464.840,00
57	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	Fondo Adaptación	$ 523.569.642,00
58	ASOCIACION SOCIAL PRODUCTIVA PROGRESO	CARTAGENA	Fondo Adaptación	$ 870.000.000,00
59	DAVID JAIMES ARIAS	CUCUTÁ	Fondo Adaptación	$ 390.621.000,00
60	CONSTRUCCIONES EL CONDOR	MEDELLIN	Fondo Adaptación	$ 141.484.855,36
61	SIMON GAITAN DONOO Y OTROS	CALI	Fondo Adaptación	$ 145.855.272,00

ITEM	Nombre Demandante	Ciudad del Proceso	Descripción Demandado	VALOR
62	CONSORCIO ROVIRA	BUC ARAMANGA	Fondo Adaptación	$ 356.122.820,70
63	CONSORCIO HABITAR	BUC ARAMANGA	Fondo Adaptación	$ 417.831.459,00
64	CONSORCIO ENCISO VIP	BUC ARAMANGA	Fondo Adaptación	$ 203.409.199,70
65	CONSORCIO SONORA	BUC ARAMANGA	Fondo Adaptación	$ 402.073.813,70
66	ELSAMEX S.A.	CUCUTA	Fondo Adaptación	$ 1.016.766.853,00
67	FLORENTINO ARENAS ASCANIO Y OTROS	CUCUTA	Fondo Adaptación	$ 79.778.464,00
68	MA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	MEDELLIN	Fondo Adaptación	$ 2.533.642.690,00
		TOTAL		$ 129.107.580.028,57

9355-EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

Teniendo en cuenta el concepto 20122000030801 del 31 de octubre de 2012 emitido por la Contaduría General de la Nación, en esta cuenta se reconoce la ejecución de los recursos recibidos en administración de la Agencia Nacional de Infraestructura, Departamento de Antioquia, Departamento de Atlántico convenio 010, Departamento de Atlántico –BOVINOS-, Banco Agrario, Departamento de Bolívar 005, Municipio Campo de la Cruz, Municipio Chuimichagua, Corporación Regional Valle Cauca _ CV 005, Corporación Regional Valle Cauca CV 006, Corporación Regional Valle Cauca CV 023, Corporación Regional Valle Cauca Cúcuta, EMCALI convenio 025, EMCALI convenio 052, Gobernación de Magdalena, IDEAM, Corporación Regional Valle Cauca Líbano, Municipio de Cali CV 0047, Municipio de Natagaima, Departamento Cundinamarca –PANELA-, POLICIA - MININTERIOR, Departamento Cundinamarca -REACTIVAR CAFÉ-, Proyecto Rio Fonse, Instituto de Salud de Nariño, Municipio San Cristóbal, Municipio Soplaviento, Municipio Tibu Convenio 046.

A continuación se detallan las cifras de ejecución de estos recursos;

Subcuenta recursos	VALORACION INVERSIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS BANCARIOS	PAGOS	APORTES	OTROS INGRESOS	OTROS GASTOS
ANI 1	1.796.113.928,00	143.739.757,20	41.919.984,71	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	-	4.323,74
ANI 2	833.210.903,00	503.345.072,31	5.140.031,34	8.711.698.706,00	10.091.698.706,00	6.976.626,00	29.903,14
ANI PREVISORA	4.164.976.439,80	76.827.345,00	6.939.333,25	13.100.000.000,00	13.100.000.000,00	6.506,54	715,55
ANTIOQUIA	-	111.046,73	14.086,42	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	-	-
BOVINOS	-	23.971.468,15	51.820,45	12.828.448.305,00	12.828.448.305,00	-	-
ATLANTICO 010	-	1.736.466,69	1.419.287,09	48.791.945,00	94.160.000,00	-	-
BANCO AGRARIO	-	2.928.238.816,66	1.265.327,80	86.463.770,74	13.698.630.136,99	-	-
CAMPO DE LA CRUZ	-	30.585.996,15	20.439,43	-	164.650.000,00	-	-
REACTIVAR CAFÉ	-	50.407.718,88	4.117.496,15	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00	-	6.984,00

Subcuenta recursos	VALORACION INVERSIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS BANCARIOS	PAGOS	APORTES	OTROS INGRESOS	OTROS GASTOS
PANELA	-	62.990.931,37	3.183.823,71	2.599.564.478,00	2.822.035.355,00	-	6.984,00
IDEAM	-	2.213.377,81	-	3.404.193.166,00	3.600.000.000,00	-	188.364,00
SALUD NARIÑO	-	114.715.453,92	3.128.022,58	1.062.000.000,00	2.000.000.000,00	-	-
EMCALI 052	-	143.516.122,54	-	-	1.435.368.868,00	-	-
LIBANO	-	24.852.688,92	1.159.965,55	205.645.895,28	247.087.297,00	59.903,06	-
GOB MAGDALENA	-	44.316.256,25	-	-	688.969.850,00	-	-
CHUIMICHAGUA	-	19.098.861,51	23.086,00	299.999.994,00	300.000.000,00	-	-
POLICIA - MININTERIOR	-	218.364.282,33	803.633,00	2.057.315.867,49	3.424.348.636,00	579.449,56	-
SOPLAVIENTO	-	20.237.578,07	-	108.153.791,25	351.965.568,75	-	-
RIO FONSE	-	55.652.601,42	-	144.550.119,31	120.000.000,00	-	18.648,83
CORPO VALLE DEL CAUCA 023	-	268.423.777,80	19.877.944,29	3.945.603.524,28	20.578.190.513,84	-	-
CORP VALLE CAUCA _ CV 006	-	7.691.665,37	1.365.090,28	-	8.174.468.613,48	-	-
EMCALI 025	-	190.862.833,00	4.543.361,87	160.179.298,00	8.308.650.000,00	18.984,65	-
NATAGAIMA	-	7.034.211,77	-	130.000.000,00	130.035.192,62	-	19.694,50
SAN CRISTOBAL	-	14.597.916,40	-	-	300.000.000,00	-	-
CUCUTA	-	112.498.487,69	-	-	2.767.068.094,00	-	-
BOLIVAR 005	-	91.769.327,64	-	3.351.910.446,00	3.620.063.281,00	-	6.307,00
TIBU 046	-	30.815.245,88	-	-	700.000.000,00	-	-
CORP VALLE CAUCA _ CV 005	-	3.222.099,47	-	129.842.857,14	149.606.800,00	-	519.371,43
CALI CV 0047	-	3.118.758,23	-	-	121.895.416,00	-	28.435,28
CAUCA 012	-	44.959.373,72	-	-	2.000.000.000,00	-	-
CAUCA 013	-	20.119.257,10	-	-	1.000.000.000,00	-	-
TIERRAS 010	-	206.301.452,16	-	-	10.000.000.000,00	-	-

HECTOR JULIO SUESCA JUEZ
TP-70591-T